



PROCURADURÍA AGRARIA

**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Ocho columnas



Covid-19 mata a 100 mil 104; ocho estados presentan repunte

López Gatell dice que es una cifra “inusual”: expertos aseguran que si los contagios aumentan será difícil frenar tendencia en decesos



Financian con “Estafa” a Osorio y Edomex

Compraron publicidad y votos, asegura ex Oficial Mayor de Sedatu



“Inversión de la IP, clave para crecer”: Romo

Mensaje. Hay que trabajar para dar certidumbre, admite



Senado aprueba legalización de la marihuana

Autoriza comercialización, consumo personal y compartido entre adultos



Multinationales no pagan 190 mil mdp anuales a Hacienda

El boquete al Estado equivale a la cuarta parte del gasto en salud



100,104 muertos

Pandemia. A ocho meses de la primera víctima en México, solicitan las firmas Pfizer y Moderna luz verde a sus remedios en Europa



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Senado aprueba uso lúdico de la marihuana

Consumo, prohibido en lugares públicos



Aprueban, con límites, el uso lúdico de la marihuana

Adultos podrán portar libremente hasta 28 gramos; con menos de 200 gramos libran la cárcel; puede haber hasta 4 plantas por adulto en los hogares y se permiten asociaciones de autoconsumo

La Razón

100,000

Muertos por Covid en México

El Sol de México

Uso recreativo de marihuana es legal

Termina un siglo de prohibición

unomásuno

“Operativos como Rápido y Furioso, intromisión violatoria de nuestra soberanía, nunca más”

Andrés Manuel López Obrador



Mota legal

Aprueba el Senado uso recreativo de la marihuana, con portación personal de hasta 28 gramos

OVACIONES

Supera México 100 mil muertos por Covid-19

Todos son historias de familias afectadas

DIARIO ContraRéplica

100,000

Alerta Romo sobre manejo de economía



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO • El Universal Online • Q.001 Universal, S.A. • \$15

Viene 20 de noviembre de 2020



Una persona infectada de Covid-19 se trasladada a un hospital de Ciudad Juárez, en un estado con aumento de decesos.

Covid-19 mata a 100 mil 104; ocho estados presentan repunte

López-Gatell dice que es una cifra "inusual"; expertos aseguran que si los contagios aumentan será difícil frenar tendencia en decesos

DAHLEZA GUAZO
Y PEBELA MIRANDA

Cinco meses después de que se registrara la primera muerte por Covid-19 en México, la cifra de decesos llegó ayer a 100 mil 104. Ocho entidades presentan un repunte de fallecimientos en las últimas semanas.

En las últimas semanas un repunte de ese número sobre los datos oficiales, las defunciones por coronavirus en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, San Luis Potosí, Zacatecas y Querétaro tuvieron un pico entre mayo y julio, después bajaron un ligero descenso y la misma ola de contagios ha hecho un repunte.

"Aunque los contagios continúan en aumento es difícil que las muertes parezcan", afirma Lourdes Arriola Hernández, doctora en Ciencias.

Especialistas como Arturo Hinkley, doctor en Ciencias Matemáticas, afirman que es poco probable que los decesos alcancen un nuevo pico en lo que resta de la pandemia, pero aseguran que se debe a las estrategias de los médicos y no a las políticas de la Secretaría de Salud.

En el reporte diario sobre el

ALZA EN DEFUNCIONES

- Baja California
- Chihuahua
- Coahuila
- Durango
- Estado de México
- San Luis Potosí
- Zacatecas
- Querétaro

36%

DE EXCESO DE MORTALIDAD EN MÉXICO EN COMPARACIÓN A 2019, EN GRAN PARTE POR LA PANDEMIA.

Covid-19. Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, reconoció que los más de 100 mil fallecimientos son "una cantidad inusual", que no se prevé y destacó que desde hace más de una década las primeras causas de muerte en el país se detentan a enfermedades crónicas.

| NACIÓN | A3 Y A9

DURANTE PANDEMIA, CFE CORTA LUZ A 2.5 MILLONES

| CARTERA | A38

Aplican en CDMX ley seca en fin de semana

ERUBENI HERNÁNDEZ
Y EMILIO FERNÁNDEZ

erubeni@expresión.com.mx

Los 15 alcaldes de la Ciudad de México acordaron con el gobierno local aprobar la ley seca durante el fin de semana y el gobierno, ante el aumento de hospitalizaciones por Covid-19. Los municipios involucrados son Nezahualcóyotl y Tlaxcoyote se sumaron a esta medida.

Para evitar que se realicen fiestas y haya más contagios, no se permitirá la venta de alcohol en restaurantes, bares de ambiente, bares de carretera y departamentales. En restaurantes sí, pero con consumo de alimentos.

La ley seca se aplicará en dos bloques de alcohol, del 20 al 22 de noviembre y del 27 al 29 de noviembre.

| METROPOLIS | A35

HOY INICIA

De las 10:00 a las 23:00 horas del día jueves

- Atlapalca
- Cuernavaca
- Cuernavaca
- Cuernavaca
- Cuernavaca
- Cuernavaca
- Cuernavaca
- Cuernavaca
- Cuernavaca
- Cuernavaca

Senado avala despenalización de la marihuana

Aprobaban uso lúdico y medicinal; se regula el cultivo, comercialización y consumo de cannabis

VERBENA MORENO

verbena@expresión.com.mx

Por mayoría, el pleno del Senado de la República aprobó la despenalización del uso lúdico, medicinal, recreativo y de investigación de la marihuana, lo que abre la puerta para que una persona pueda tener hasta seis plantas en su casa y posesión sin límites, un máximo de 35 gramos.

El consumo personal podrá ser permitido mientras no se realice frente a menores de edad y la venta se podrá comprar en establecimientos autorizados.

"Queda permitida a personas mayores de 18 años consumir cannabis suavisado", señala el dictamen aprobado con la mayoría de Morena y el voto de los bancadas, pero a la oposición de casi toda la fracción del PAN.



Rebeca Gilman fue una de las personas que votó a favor.

El dictamen, que fue enviado a la Cámara de Diputados para su revisión, regula el cultivo, la transformación, la comercialización, la exportación o importación y el uso para fines de investigación de la marihuana, así como el uso médico y farmacéutico que se le pueda dar y que se estableció en la Ley General de Salud.

| NACIÓN | A4



PREMIAN A REPORTERA DE EL UNIVERSAL

Marta de Arín Pérez gana el Premio Ortega y Gasset de Periodismo por la fotografía sobre la crisis migratoria en 2019, tema que ha seguido de cerca a El Universal durante las coberturas.

| A4 |

Legisladores de Morena y de la oposición exigen investigar a Scherer

En la 41ª deben privar la transparencia y honradez, dice el morenista Armenta

VERBENA MORENO
Y HORACIO JIMÉNEZ

verbena@expresión.com.mx

Legisladores de Morena, PRI, PAN y PAN pedicaron que se aclare la situación patrimonial de Julio Scherer (hijo), secretario jurídico de la Presidencia, por no haber declarado un departamento a su nombre en una de las zonas más caras de Nueva York y por el

total pagó 1.7 millones de dólares, como lo reveló este diario.

Diputados y senadores de la oposición sostuvieron que el caso debe ser investigado por la Secretaría de la Función Pública, al considerar que la transparencia abre en la lucha anticorrupción.

El líder de Morena en el Senado, Horacio Jiménez, dijo que Scherer deberá de informar "de manera transparente" sobre el tema. Su correligionario Alejandro Amador señaló que "no tiene que haber ningún tipo de privilegio, los que integramos la 41ª tenemos que seguir el ejemplo de transparencia y honradez".

| NACIÓN | A4

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO **1,019,543** CASOS CONFIRMADOS

OPINIÓN

- NACIÓN
- A3: Piedad Ferrer
- A7: Marcelo López Zúñiga
- A9: Roberto López
- A10: Carlos Mario Rivera
- A14: José Rodríguez
- A16: José Rodríguez
- A18: Arturo Hinkley
- A19: Arturo Hinkley
- A21: Carlos Mario Rivera
- A22: Carlos Mario Rivera
- A23: Carlos Mario Rivera
- A24: Carlos Mario Rivera
- A25: Carlos Mario Rivera

CARLOS LORET DE MOLA

"La cifra de 100 mil muertos es el número real de muertes por coronavirus en México, en realidad, tenemos más de 200 mil muertos adicionales a los que se reportaron"

A34

ESPECTÁCULOS

Triunfan mexicanos

Los 'Reyes del Norte', Natalia Lafontarena y El Puma se elevan con el Libro Grammy.

A31

CULTURA

CIERRAN LIBRERÍAS

Las ventas por la pandemia terminaron con espacios como Gloria Books & Co, Sagar y La Cebra Librería, entre más cadenas.

A37

MORENA AVANTA EN SINALOA PARA GUBERNATURA

Si hoy fueran las elecciones, Morena ganaría con una diferencia de 10.5% sobre el PAN, muestra una encuesta.

A28

Morena	41.4%
PAN	6.1%
Coalición sin partido	1.4%
PAS	1.1%
PRD	0.6%
PT	0.3%
Asamblea	0.5%
Insurgente	2.9%

\$20.60

INCLUIR AL REPORTE

11 771875 150007

PREMIO FIRENZE ENTREMUROS 2020

NOCHE DE GANADORES

Volumetría, funcionalidad y diseño sobresalen en las 28 obras ganadoras de la cuarta edición del certamen que enaltece la arquitectura y el interiorismo.

¡YA ES VIERNES! reforma.com

Escenarios: Sueños de Broadway recorre los 16 años de teatro musical de gran formato. Hoy, 21:00 horas. Ethical Live.

Concierto: Feliza regresa a México con "El Microbiológico" y "Memento Viv". Sábado 20:30 horas. Rockmaster Live.

P. Fila (Gente 5)

El equipo de la selección mexicana celebra un triunfo en un partido amistoso.



'SEÑOR PRESIDENTE, ESTA ES LA REALIDAD'

El delegado de José Calzadilla, en Macuzpana, José Antonio López, mostró cómo los niños se le pasan en tabancos entre lluvia e inundaciones, sin comida y a merced de los moscos. "Pa' que vivan que no le echamos mentira, esto es el interior de una casa", reclamó. reforma.com

VIERNES 20 / NOV. 7, 2020 CIUDAD DE MÉXICO 64 PÁGINAS. AÑO XXVIII NÚMERO 9,620 \$ 20.00

REFORMA

CONCORDIA DE MÉXICO

Compraron publicidad y votos, asegura ex Oficial Mayor de Sedatu

Financian con 'Estafa' a Osorio y Edomex

Declara Emilio Zebadúa también contra Peña y Robles; ofrece a FGR ser testigo colaborador

PAUL GARCÍA



Emilio Zebadúa aseguró ante la FGR que, por decisión de Enrique Peña y Rosario Robles, destinó recursos para comprar la precandidatura presidencial de Miguel Ángel Osorio Chong y para la campaña para Gobernador del Estado de México.

¿QUIEREN AGUA?, VAYAN A TABASCO.- AMLO

ANTONIO GARCÍA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador consideró que las nuevas tuberías instaladas en los estados de Tabasco y Veracruz, y no en el Norte del País, donde escasea el agua.

"Vamos para que pongan tuberías, todos... pero así en el Distrito y en el Estado de México, cuando aquí tenemos, allá en el norte no tenemos, porque allá no viene el agua por las instalaciones por el sistema del País, en el norte no hay agua", dijo el Mandatario.

"¿Pero que no se trata de cortar los canales que produ-

cen con esta actividad del norte del País, sino que el anterior estos proyectos en la frontera, genere problemas. "Por ejemplo en la frontera que la creación de canales que usen el agua realista, y que todo eso convenga para la oportunidad, ¿qué estamos esperando? Agua, que no hay", replicó.

La postura del Mandatario se dio luego de que la mayoría de México en la Cámara de Diputados no logró los compromisos para impulsar una reforma a la Ley Federal de Aguas con la que se buscaba cambiar el régimen de concesiones para otorgar los permisos otorgados hasta por 70 años.

Y SE EMBOLSAN \$400 MILLONES DE TERRENOS FANTASMAS DEL NAIM

ALDO GARCÍA

La Sedatu pagó 400 millones de pesos como pago por terrenos fantasmas al Hotel Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (HAICM), a propietarios involucrados.

El ex Oficial Mayor de esa dependencia, Emilio Zebadúa, declaró a la FGR que varios empresarios se vieron involucrados en una negociación con el Frente Auténtico del Campo y el Sr. Juan Lorenzo González, para

'Arquitecto' del peñismo

Según Emilio Zebadúa, el mismo operó la entrega de dinero a empresas contratadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, director de la consultoría HyPower.

Dijo a la FGR que Lorenzo Robles llevó las compañías de Enrique Peña, Rosario Robles y Miguel Ángel Osorio.

El periodista asegura ser "el Rey Mico de la estrepitosa política", o "el arquitecto del poder".

HERBICIDA, ¿SÍ O NO?

El presidente del Comité de Defensa de la Oficina del Presidente de la Comisión de Agricultura.

La instrucción es que no se utilice ese agroquímico en el Gobierno, y que Conacyt lleve a cabo una investigación para sustituirlo.

AMLO, Presidente

Es un herbicida muy poderoso, no hay sustitutos a nivel mundial. Si no nos dejan importarlo se pierde el 60% de la cosecha actual.

Alfonso Razo, Jefe de la Oficina de Presidencia

Social y con Televisión de Hertzoni. Por las dependencias federales llegaron Luis María Orozco Quintana, en el primer caso, y Gustavo Rodríguez González, en el segundo.

Zebadúa ofreció el testimonio basándose en "criterio de oportunidad", lo que se refiere a ser colaborador de la Fiscalía a cambio de la inmunidad legal en la trama de la "Estafa Maestra".

Aseguró en su testimonio que el dinero se entregó por empresas ficticias, las que el periodista Juan Carlos López

director de consultoría y estrategia política HyPower, quien operó las compañías de Peña, Robles y Osorio.

Zebadúa dijo que la compra que a finales del 2019 y hasta mediados del 2020, al menos en 6 ocasiones recibieron y se reanunciaron "lucros cuantiosos de dinero en efectivo" en las oficinas de Rosario Robles.

"Después fue enviado a distintos puntos del Estado de México durante el periodo electoral de campaña para Gobernador en esa entidad", aseguró.

"Fue para la compra de

Dicen que pruebas de EU no son válidas en México

ANTONIO GARCÍA

Expertos en seguridad cuestionan en que será difícil que la Fiscalía General de la República pueda llevar a juicio al General Salvador Cienfuegos, con base en las pruebas reunidas por Estados Unidos, debido a que estas pueden resultar no válidas.

"Todas esas pruebas que pudieran haber sido presentadas en una Corte de EU, en México carecerían de todo valor jurídico, a mi consideración, no obviando de forma cierta", consideró el abogado César Gutiérrez.

"Si una persona de alto perfil o que forma parte del Gobierno es investigada, tendría que ser notificada por su país. En este caso, Estados Unidos, y no existió esa notificación a México, desde ese punto de vista es ilegal cualquier prueba".

Rodrigo Guerrero advirtió que varias pruebas hechas en el expediente de 700 hojas, entregado a México, podrían ser declaradas inprocedentes, con base en la legislación mexicana.

Javier Ojeda, experto en temas militares, dijo que las intervenciones de comunicación, si es que hay, no podrían ser utilizadas como pruebas, pues no fueron autorizadas por un juez mexicano.

PÁSELE, MI GENERAL...

Los mexicanos no creen en la inocencia del General Cienfuegos, estiman que la investigación en México será ambigua y, que por lo tanto, no obtendrá el cargo, revela una encuesta telefónica nacional de Grupo REFORMA.

El General Salvador Cienfuegos, detenido y acusado en EU por delitos de narcotráfico y lavado de dinero, fue liberado y regresó a México.

¿Cree que es inocente? **77%** No, **11%** Sí

¿Pasará la cárcel en México? **69%** No, **27%** Sí

¿Su investigación en México será...? **73%** Situado, **21%** Sería

¿Cree que EU lo liberó por...? **50%** Favores entre presidentes, **39%** Falta de pruebas

Nota: La encuesta se realizó con una muestra de 1000 personas a nivel nacional "in situ".

La encuesta fue realizada telefónica del 18 y 19 de noviembre a 200 personas en el país. El 52% de los entrevistados se identificó en 1840 líneas fijas y el 48% en celulares. Margen de error: +/- 3.5%. Realización y publicación: Grupo REFORMA.

Aprueban la marihuana

HAROLD LOPEZ

Con el voto en contra de la bancada del PAN, Morena y el resto de los seis grupos parlamentarios del Senado aprobaron el consumo lúdico de la marihuana.

A los años de la primera legislación prohibicionista, y dos años después de que llegó al Gobierno López Obrador, se aprobó la Ley Federal para la Regulación del Consumo de Cannabis que reforma la Ley General de Salud y el Código Penal Federal.

Ahora, sin ser necesario de un tratado, cualquier persona mayor a 18 años podrá poseer libremente hasta 28 gramos de marihuana para su consumo personal, lo que equivale a 28 cigarrillos.

En su desarrollo, un consumidor podrá cultivar hasta 6 plantas, pero si comparte el piso con otra persona, el máximo permitido será de 8.

La posesión de hasta 200 gramos podrá ser sancionada con una multa de 11 mil pesos; la de 20 kilos, sería considerada como narcotráfico, y si se supera esa cantidad, podrá juzgarse como narcotráfico.

Según el dictamen aprobado, el consumo personal será permitido siempre y cuando no se realice frente a niños, niñas y adolescentes, ni como personas que no asuman su autorización.

La propuesta, que será regresada a la Cámara de Diputados para su revisión, prohíbe la creación de un Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, que daría licencias a productores de la planta.





El boquete al Estado equivale a la cuarta parte del gasto en salud

Multinacionales no pagan 190 mil mdp anuales a Hacienda

● Sus ganancias, a paraísos fiscales, revela un estudio internacional

● Con esos recursos se pueden cubrir los salarios de 581,500 enfermeras

● La pérdida mundial por el fraude equivale a 427 mil mdd

● El despojo a los gobiernos afecta también planes de apoyo a la sociedad

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR / P 26

Venezolanos varados en Colombia rompen barricadas



▲ Cientos de venezolanos que quedaron varados en Colombia por la pandemia de Covid-19 buscaban este jueves llegar al puente fronterizo que lleva a su país, mientras autoridades colombianas les advertían del riesgo de que colapsara la estructura sobre el río Táchira, cuyo caudal

ha aumentado por el fuerte temporada invernal. Solicitan al gobierno de Caracas que autorice el paso de sus ciudadanos, quienes están atrapados por el cierre de fronteras.

Foto: Afp

AGENCIAS / P 32

Condiciona la IP inversiones en el país; "tenemos dinero", acepta

● Hay fondos disponibles por alrededor de 50% del PIB, dicen en foro del IMEF

BRAULIO CARBAJAL / P 28

AMLO: habrá justicia, no fabricación en caso Cienfuegos

● En la negociación para traerlo "se exigió a EU" que respete acuerdos bilaterales

● El ex titular de la Sedena no ha promovido amparo y nada limita su libertad

/ P 3

Liberó Fovissste primeros 15 mil créditos de 2021 para vivienda

● Destinará 38.1 mil mdp para 56 mil 472 préstamos; recibió 98 mil solicitudes

● Aprueban en San Lázaro reforma a Issste e Infonavit que da acceso a casas dignas

N. JIMÉNEZ Y R. GARDUÑO / P 14

Por venir, meses más intensos de Covid; modificar movilidad, pide López-Gatell

● Resultado alentador de la vacuna de AstraZeneca en adultos; llega a AL en marzo

● En México, uno de los 56 millones de contagios reportados a escala global

● Riesgo de "generación perdida" de niños por daños en educación, alerta Unicef

F. MARTÍNEZ Y AGENCIAS / P 20, 21 Y 36



Susana Moscatel
"Espectacular desfile de cubrebocas en Grey's Anatomy" - p. 37



Alfredo Campos Villeda
"Grandes títulos literarios degradados a lugares comunes" - p. 2



Jimena Rodríguez
"Lewis Hamilton, #WeRaceAsOne y la Fórmula Uno" - p. 44



766,361
Personas recuperadas



3
Acuerdos globales de precompra de vacunas

Pandemia. A ocho meses de la primera víctima en México, solicitan las firmas Pfizer y Moderna luz verde a sus remedios en Europa y EU

100,104 muertos

Nueve de cada 10 fallecidos por covid no dejaron un testamento; Sheinbaum decreta ley seca en ocho alcaldías en fin de semana

KAREN GUZMÁN, ALMA PAOLA WONG, OSMAR BILITO Y BLANCA VALADIZ - PÁGS. 6 A 10

• Agosto 22

Se rebasan los

60 mil

• Junio 1

Se rebasan los

10 mil

■ Decesos acumulados por covid-19

• Marzo 18

Primer fallecido

1

Marzo Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre

"Casi suicida", no investigar a Cienfuegos: Ebrard; dos congresistas exigen justicia

FERRIS DOMÍNGUEZ, CDMX

El cónsul informó que el planteamiento a Estados Unidos fue reparar la violación de la DEA al acuerdo o revisarlo. PÁG. 12

Información oficial

El feminicidio y la violencia intrafamiliar siguen al alza

FERRIS DOMÍNGUEZ - PÁG. 17



Basquetbol. Fuerza Regia se lleva la serie final ante Aguacateros

Wall Street y los empresarios llaman a Trump a aceptar la derrota

AGENCIAS, WASHINGTON

Rudolph Giuliani asegura que si le dan tiempo suficiente, puede probar el fraude en el que insiste Donald Trump. PÁG. 21

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

carlos@milenio.com

Vacilada eso de "expulsar" a la DEA

Se degradan los medios de acreditada confianza pública cuando pierden rigor periodístico. PÁG. 7



CULTURA | 12

Hallazgos en la Tumba 6 de Huandacareo, Michoacán, revelan alto nivel de comercio: piedra verde de Guatemala, turquesa de EU, conchas del Pacífico...

[Reyna Paz Avedaño]



ACADEMIA | 14

La UNAM actual no asume polarizaciones ni tampoco aplaude al unisono al poder en turno: el rector Graue en la entrega de los Premios Universidad Nacional

[Isaac Torres Cruz]

LA ESQUINA

Lo único que no podemos hacer con la marihuana es quedarnos como estamos. El modelo prohibicionista no ha dado los resultados esperados y la tendencia mundial es a regularizar. Ahora el reto es que la regulación efectivamente evite que se dispare el consumo o se generen nuevas injusticias, en la delgada línea entre lo permitido y lo prohibido.



Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES, 20
NOVIEMBRE 2020
460 25 pesos / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA **CRÓNICA** DE HOY

Aprueban, con límites, el uso lúdico de la marihuana

NUEVO BILLETE DE MIL PESOS



En el nuevo billete de 1,000 pesos se representa el proceso histórico de la Revolución en México. Aparecen las efiges de Francisco I. Madero, Hermila Galindo y Carmen Serdán, acompañadas de una imagen de una locomotora, principal medio de transporte de los revolucionarios.

Adultos podrán portar libremente hasta 28 gramos; con menos de 200 gramos libran la cárcel; puede haber hasta 4 plantas por adulto en los hogares y se permiten asociaciones de autoconsumo

- ◆ Siguen prohibidos el narcomenudeo y la fabricación de productos comestibles o bebibles con cannabis; habrá licencias especiales de cultivo
- ◆ Se creará el Instituto Mexicano de Regulación y Control de la Cannabis, bajo el mando de la Secretaría de Salud
- ◆ Lo aprobaron legisladores de Morena (dos lo hicieron en contra), PRI, PRD, MC y PVEM; en el PAN, 3 a favor y 13 en contra; en PES, voto dividido

[Alejandro Páez Morales]

2

Impondrán 8 alcaldías de CDMX ley seca los fines de semana: Sheinbaum

El propósito, desincentivar reuniones y frenar la pandemia COVID

[Adriana Rodríguez]

10



La UIF no investiga a Cienfuegos, revela Nieto

- ◆ No hay escenario de impunidad en este caso, señala Marcelo Ebrard ◆ Niega AMLO que México haya amenazado a EU con expulsar a la DEA

[Alejandro Páez Morales]

3

100 MIL

1 MILLÓN 19 MIL 543
CONFIRMADOS

104 DECESOS

119 MIL 568
SOSPECHOSOS



México registra la mayor cantidad de muertos por coronavirus entre los trabajadores de salud a nivel mundial.

LLAMADA DE ALERTA

GATELL: ANTE EL AUMENTO DE CASOS, AYER SE REALIZÓ UNA REUNIÓN CON LA CONAGO PARA REFORZAR MEDIDAS.

PÁG. 43



MUEREN EN EU 2 MIL 239 PERSONAS EN 24 HORAS POR EL VIRUS. CRECEN 50% HOSPITALIZACIONES Y GOBIERNO DE CALIFORNIA IMPONE TOQUE DE QUEDA UN MES.

PÁGS. 34 Y 35

EL FINANCIERO

AÑO XL N°10737 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

‘Inversión de la IP, clave para crecer’: Romo

MENSAJE. Hay que trabajar para dar certidumbre, admite

La inversión privada es la "palanca" que falta para la recuperación económica del país y para que ésta llegue se necesita certidumbre, admitió Alfonso Romo.

El jefe de la Oficina de la Presidencia reconoció lo anterior y dijo que la inversión debe planificarse para el mediano y largo plazos.

En la inauguración de la XLVIII Convención Nacional del IMEF, Romo dijo que la inversión privada es la esperanza para salir de la crisis, pues representa 87 por ciento del total: "es vital para el crecimiento y sin bienestar traicionamos el combate a la pobreza".

Por su parte, Carlos Salazar, presidente del CCE, calificó de "patéticos" los datos de inversión, por lo que es urgente, dijo, que el gobierno se convenza que ésta es la única opción para el bienestar.

Romo reiteró que sólo con certeza se activarán 30 mil millones de dólares disponibles para inversión inmediata de capitales privados y 1.2 billones de pesos de la banca.

"Dinero hay, sólo hay que trabajar en la certidumbre", dijo. —
Orlando Téllez / Zengzon Flores / PÁG. 4

PIERDE RITMO LA RECUPERACIÓN

La actividad económica en México anunció el tercer trimestre con menor ritmo de crecimiento. / PÁG. 18

Actividad económica

● Variación porcentual mensual



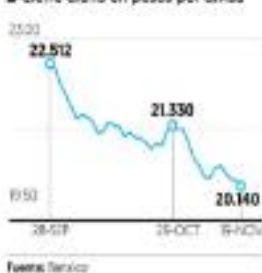
Fuente: INEGI

EL PESO SE ACERCA A \$20 POR DÓLAR

La moneda mexicana camina lento pero firme ante la divisa de EU, que está en mínimos de 8 meses. / PÁG. 12

Dólar interbancario

● Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banxico



‘SI A EU LE DA UN CATARRITO, A MÉXICO LE DA COVID’: QUINTANA

En el Foro de E. Fuxcacho Enrique Quintana dijo que la reactivación depende de cómo le vaya a EU, cuya economía aún no está robusta. / PÁG. 5



EL PAPEL MONEDA DE MÁS ALTA DENOMINACIÓN
Banxico presentó el billete de mil pesos; conmemora la Revolución. / PÁG. 9

CASO SALVADOR CIENFUEGOS

MARCELO EBRARD
Secretario de Relaciones Exteriores



“Va a haber una investigación, no quiere decir que llegó y ya está libre”

CONGRESISTAS DEMÓCRATAS
Envían carta a FGR para pedir impere la justicia en el caso del general. / PÁG. 41

ESCRIBEN JONATHAN RUIZ / INTLACUMS / 23 ALEJANDRO MORENO / LAS ENCUESTAS / 46

DISCUSIÓN EN EL SENADO
Aprueban despenalizar consumo de marihuana; ahora la deben avalar en San Lázaro. / PÁG. 45

Noticias del mundo digital...

- Videojuegos**
Podría crecer más de 15% la venta en el Buen Fin. / PÁG. 22
- Servicios por streaming**
Impulsa la pandemia hasta 25% sus ingresos. / PÁG. 16
- Plataformas y apps**
Dejan recaudación por 2 mil 3% mdp en 3 meses. / PÁG. 8



En Primer Plano

Reglas para invertir pueden cambiar, pero no a cada rato

• Empresarios planean a largo plazo y requieren certidumbre; IP aporta 87% de la inversión: Alfonso Romo. • p. 43

"Podemos cambiar las reglas que sean necesarias, pero una vez cambiadas deben permanecer y ser transparentes"



Alfonso Romo, ex CEO de PEPRI

"Elevar estímulo fiscal puede propiciar que se supere más rápido la crisis": S. Levy • p. 5

Política y Sociedad

Autoriza comercialización, consumo personal y compartido entre adultos

Senado aprueba legalización de la marihuana

- La ley limita uso industrial para uso medicinal; busca reducir vinculación con el narcotráfico y combatir las consecuencias del consumo sin control de la cannabis.
- Hasta 28 gramos, límite para consumo personal; la posesión será penada a partir de 200 gramos; la minuta, devuelta a diputados.

Rolando Ranco • p. 44

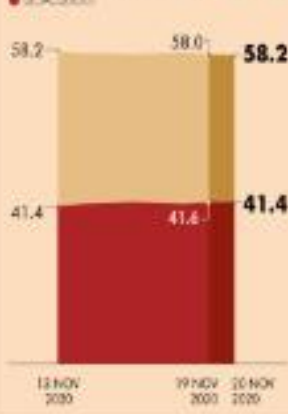


#AMLOTrackingpoll

Popularidad resiliente

El presidente logra un incremento en su aprobación que alcanza para recuperar las pérdidas de esta semana. • p. 55

ACEBIDO Variación: 0.2 -0.2



Opinión



¿Será la calma antes de la tempestad cambiaria?

Keneth Rogoff

• p. 38

Reservas del Banxico ¿Cómo resistir las ocurrencias?

La gran depresión Enrique Campos • p. 11

2021: el aliado máspreciado

Signos vitales Alberto Aguirre • p. 45

Se rompe techo de 100,000 muertos por covid

Los fallecimientos por coronavirus marcaron ayer uno de los hitos indeseables, y no hoy certidumbre de dónde podrá detenerse el impacto de la pandemia. Las cifras ponen al país entre los más afectados en el mundo.

eleconomista.mx

Países con más muertes en el mundo | Top 10 | NÚMERO DE MUERTES



Causas de muertes en México | Top 5 | NÚMERO DE MUERTES



Muertes en México | Por entidad | NÚMERO DE MUERTES

ESTADOS CON MÁS VÍCTIMAS

Entidad	Muertes	Víctimas por millón
1 CDMX	12,836	1,423
2 Baja Calif	4,119	1,133
3 Sinaloa	3,829	1,213
4 Tabasco	3,027	1,177
5 Q. Roo	1,898	1,101

LOS MENOS CASTIGADOS

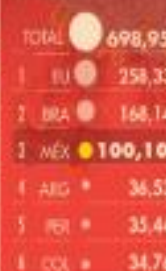
1 Chiapas	1,172	205
2 Oaxaca	1,843	445
3 Michoacán	2,192	454
4 Jalisco	4,554	542
5 Durango	1,036	554

En el Mundo

NÚMERO DE MUERTES POR MILLÓN DE HABITANTES

1 BEL	1,294
2 PER	1,069
3 ESP	904
4 ARG	805
5 ITA	792
6 RU	791
7 BRA	739
8 MEX	783
9 CHL	730
10 EU	779

Top 6 países de América | NÚMERO DE MUERTES



fuente: banxico - covid19, epidemiología covid-19, del 19 de noviembre del 2020



México decrece al 9% y se maneja como si creciera al 9%: Romo pág. 18

Avanza marihuana legal; quitan antecedentes a portadores pág. 12

NO INDAGAR A CIEN FUEGOS, "SUICIDA", DICE EBRARD pág. 9

La Razón

DE MÉXICO

www.la-razon.com.mx VOLUMEN 20 de noviembre de 2020 • Nueva Época • Año 21 Número 2048 PÉGINO - \$10.00

UNO de los médicos que atiende a pacientes Covid en el Hospital Juárez



100,000 MUERTOS POR COVID EN MÉXICO

Por O. Carvajal, D. Aguilar y K. Mora

• **A 265 días** del primer contagio, las defunciones suman ya 100,104; Gatell admite que cifras "inusual, sin antecedente previo" pág. 4

• **De mayo a septiembre** exceso de 50% de mortalidad; un promedio de 9,960 decesos semanales no esperados pág. 4

• **Frente de guerra**, recorrido de La Razón por las entrañas de un hospital Covid donde personal de salud combate a diario el virus págs. 6 a 8

• **En CDMX** decretan ley seca fines de semana en 9 alcaldías para evitar contagios en fiestas; también 4 municipios en Edomec pág. 14

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
¿A dónde va la selección? pág. 2

• **Eduardo Materas**
Cien fuegos con prisa y sin calma pág. 10

• **Vale Villa**
Ejido de la incertidumbre pág. 27



LES HACEN JUSTICIA

El FIFa aprobó en su Congreso que las jugadoras que están en periodo de gestación deben recibir su sueldo íntegro en cualquier liga del mundo. **DXT P. 22**

DE ROMA A LOS GRAMMY

Yalitza Aparicio pasó del cine a la pantalla chica con la conducción de los Latin Grammy 2020, donde Rosalía fue la gran ganadora. **VIDA+ P. 19**

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020
AÑO XX N° 2320 | CDMX



24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES

Ponen límite a consumidores para posesión de marihuana

El Senado aprobó la normatividad que permitirá portar hasta 28 gramos de la droga y tener hasta seis plantas de cannabis en casa. La venta se tolerará en establecimientos autorizados que deberán obtener una licencia y cumplir los requisitos de ley. El dictamen fue enviado a la Cámara de Diputados. **MÉXICO P. 3**



RECIBE AMLO A JULIO URÍAS, CAMPEÓN DE LA SERIE MUNDIAL

PIDEN A LA FGR HACER JUSTICIA EN EL CASO CIENFUEGOS

MÉXICO P. 3

HOY ESCRIBEN Para dimensionar las cosas, imagine que las tribunas del Estadio Azteca están a reventar; le caben 84,000 personas. Y en la cancha hay 16,000 más de pie; suman 100,000 personas, entre las que se encuentran jóvenes, niños, mujeres, ancianos, embarazadas, etcétera. **ADRIÁN TREJO P. 3**

RECUERDE, HOY NO CIRCULA

Este mes verifican:

VIERNES **9y0 1y2 9y0**

EL PSICÓLOGO DEL AULA

El psicólogo David Ramírez creó el personaje del "Chef Le Ricardú" para impartir un taller sensorial de cocina para niños con discapacidad. **PÁGINA 2**

HTP: MALIBONCE



MÉXICO REBASA LAS 100 MIL MUERTES POR LA PANDEMIA

Rostros e historias, la cifra 'inusual' de muertes por Covid

Desde el 13 de enero, cuando se detectó el primer paciente de Covid-19 en México, los contagios crecieron y se extendieron. Hoy superan el millón 19 mil casos y las 100 mil 104 muertes. Pero más allá de las cifras, están los rostros y los momentos de una tragedia que aún no termina, y que golpea en todo el país y a todos los estratos sociales. Las vacunas de Pfizer, Moderna y AstraZeneca, la esperanza en el mundo.

MÉXICO Y CDMX P. 4 Y 7

AstraZeneca también presume resultados

Uno de los laboratorios al que apostó México para acceder y distribuir las vacunas difundió que su ensayo resultó exitoso en generar inmunidad tanto en adultos mayores como en jóvenes. **MUNDO P. 10**

1,019,543 CONFIRMADOS
4,472 más que ayer

100,104 DEFUNIONES
576 más que ayer

Del 15 al 19 de noviembre: 99,866, 99,826, 99,526

FIESTA GUADALUPANA. Apertura de la Basílica el 12 diciembre depende de Semáforo. **MÉXICO P. 4**

LEY SECA. Al menos en ocho alcaldías de la capital no se venderá alcohol el fin de semana. **CDMX P. 7**



José Ureña	P. 5
Carlos Ramírez	P. 12
Alfredo Huerta	P. 16
Ara María Álvarez	P. 20

EL CLIMA

SÁBADO 21 DE NOVIEMBRE

Nublado

↑ 19°C

↓ 9°C

PILAR MERÉ

El vino, todavía, no es para todos

La sommelier desde hace 20 años cuenta que si bien el consumo va en aumento, no ha logrado instalarse en la mesa de los mexicanos como parte de su alimentación.



ALBERTO RAMÍREZ

FORMATO HÍBRIDO

INICIA GUADALAJARA SU FESTIVAL DE CINE

La edición 35 de la fiesta fílmica más longeva de México, arranca hoy con actividades presenciales y vía online entre las que destaca un homenaje al cineasta Jaime Humberto Hermosillo. **Gossip**



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 | AÑO LVI | NO. 79,869 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

TERMINA UN SIGLO DE PROHIBICIÓN

Uso recreativo de mariguana es legal

GABRIEL XANTOMILA

El pleno del Senado aprobó la Ley que regula desde el cultivo hasta su comercialización

Un ciudadano podrá tener hasta 28 gramos de mariguana para su consumo personal -lo que según el PAN equivale a 56 churros-, sin incurrir en ninguna ilegalidad tras la aprobación en el Senado, con 82 votos, de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

La nueva legislación, que pone fin a un siglo de prohibición, deja atrás una disposición de la Ley General de Salud que permitía a

una persona llevar consigo hasta cinco gramos, ya que la portación de un volumen mayor era suficiente para que un sujeto fuera presentado ante el Ministerio Público y se determinara el ejercicio de la acción penal.

La Ley aprobada, que incluye además reformas al Código Penal, precisa que una portación mayor a 28 gramos y hasta 200 gramos, será sancionada con multas. La

posesión de hasta 28 kilos será considerada como narcomenado y una cantidad mayor se considerará narcotráfico.

De acuerdo con el dictamen aprobado, un ciudadano podrá consumir mariguana, pero nunca frente a niñas, niños y adolescentes. Tampoco frente a otros adultos que expresen su desacuerdo.

Un consumidor puede cultivar en su domicilio hasta seis plantas, pero si comparte el espacio con otra persona el máximo permitido será de ocho.

La legislación rechazada por la mayoría de los senadores del PAN

indica que para el consumo personal o autoconsumo los interesados deberán obtener un permiso ante el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, que dependerá de la Secretaría de Salud y deberá constituirse en un plazo de seis meses posteriores a la publicación de la nueva Ley. Una vez constituido este organismo todavía deberán pasar varios meses para que otorgue los primeros permisos para autoconsumo, y las licencias a personas físicas y morales para el cultivo y comercialización del cannabis. **Pág. 4**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi **Pág. 7**
 Roberto Aguilar **Pág. 17**
 Javier Orozco **Pág. 19**



100 MIL MUERTOS "VAMOS BIEN"

Desde marzo, 100 mil 104 mexicanos han muerto a causa del Covid-19. Con esta cifra, confirmada la tarde del jueves por el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, México se mantiene en el cuarto lugar de muertes a nivel mundial, de acuerdo con los registros de la Universidad Johns Hopkins. "Vamos bien hasta ahora", había dicho horas antes el funcionario de Salud al hacer un balance del manejo de la pandemia en la reunión semanal con integrantes de la Conferencia Nacional de Gobernadores, a quienes pidió estar preparados con medidas de restricción a la población para responder de manera ágil durante el periodo que va de diciembre a febrero, cuando, les dijo, nos espera el momento de "mayor intensidad" por la influenza. En esa reunión estaban también los secretarios de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y de Salud, Jorge Alcocer. **Pág. 8**

ALFONSO ROMO
Como si creyéramos 9%
El jefe de la Oficina de la Presidencia admitió, ante ejecutivos de finanzas del sector privado, que así ha manejado el Gobierno al país. **Pág. 16**

Y el agua no baja en Tabasco

VILLAHERMOSA. El frente frío número 13 causó lluvias intensas y nuevas afectaciones en municipios donde el agua ya había bajado por las tormentas de las últimas semanas. En Chiapas, el mismo fenómeno provocó el desbordamiento de ríos, encharcamientos e inundaciones en los municipios de Pantepec y Chilón, al norte del estado. **Pág. 27**



FOTOS: VÍDEO: M. HERRERA / EL UNIVERSAL





Amenaza a finanzas del crimen

"Ley Nieto" permitirá bloquear cuentas sin orden judicial



VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

Unomásuno 43

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional Aniversario

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX
Presidente Editor: Dr. Naim Librán Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLII NÚMERO 15534

Senado aprueba regulación y despenalización del uso integral de la *marihuana*



Andrés Manuel López Obrador

"Operativos como 'Rápido y Furioso', intromisión violatoria de nuestra soberanía, nunca más"



Ante rebrote de contagios por Covid-19...

Trabajadores de Ceda-CdMx denuncian recorte en pago de prestaciones



Empleados de Interjet amagan con hacer estallar la huelga el 4 de diciembre



OVACIONES

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 | NÚMERO 25746 AÑO LXXIII

OVACIONES.COM.MX | 011 52 55 53 43 43 43

HTTP://WWW.OVACIONES.COM

MIL VAROS



Nuevo billete, revolucionario.

Ver página 6

Suicida y costoso no hacer nada con Cienfuegos: Ebrard

POR URBANO BARRERA

El canciller Marcelo Ebrard Casabón afirmó que sería suicida lograr el desistimiento de los cargos contra Salvador Cienfuegos, la repatriación, el inicio de un procedimiento en México y después no hacer nada.

Ver página 3

En un mes suben 7% asesinatos

De septiembre a octubre hubo un disparo en la cifra de homicidios dolosos en México de 7 por ciento, el más alto desde que inició la epidemia de coronavirus en México, al pasar de 2 mil 733 en el mes previo a 2 mil 944.

Ver página 10

Todos son historias de familias afectadas

Supera México 100 mil muertos por Covid-19

100 mil 104 mexicanos con nombre y apellido

URBANO BARRERA y Agencias

México superó ayer la barrera de los cien mil muertos por Covid-19, al reportar 576 nuevos decesos, con lo que el número fatal llegó a 100 mil 104.

Todos significan un nombre, un apellido, una familia, al menos, entera, afectada, dañada, alarmada por la peor epidemia de la era moderna.

Autoridades de la Secretaría de Salud añadieron que, además, en las últimas 24 horas se registraron 4,472 nuevos contagios, para un total de 1,019,543 casos confirmados.

Con estas cifras, México es el décimo primer país con más contagios y el cuarto con más fallecidos absolutos, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.

"Hoy en México tenemos 100

mil muertes por covid-19, esta es una cantidad inusual, no tenía ningún antecedente previo la sociedad mexicana de una enfermedad infecciosa, aguda, que pudiera causar una propagación tan rápida y afectar la vida de tantas personas", dijo el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

Ver página 2



Hoy en México tenemos 100 mil muertes por covid-19, esta es una cantidad inusual, no tenía ningún antecedente previo la sociedad mexicana de una enfermedad infecciosa, aguda, que pudiera causar una propagación tan rápida y afectar la vida de tantas personas".

Hugo López-Gatell

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

CDMX: ley seca para evitar covifestas

POR AIDA RAMÍREZ MARÍN

El gobierno de la Ciudad de México y ocho de las 16 alcaldías de la capital, acordaron prohibir a partir de este fin de semana —viernes, sábado y domingo—, la venta de bebidas alcohólicas, esto para evitar fiestas privadas.

Ver página 16

Crecimiento, sólo con la IP, insiste Romo

Ver página 7

VENTANA

Todos, a que Maritza los consuele.

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9



TODOS A QUEMAR

El Senado aprobó el consumo lúdico de la marihuana y la posesión de hasta 200 gramos. Recreativo, lo llaman.

Ver página 4

100,000

**PERSONAS
HAN MUERTO
POR COVID-19
EN MÉXICO**

MASACRES DE CHINOS EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

LA MASACRE de 303 chinos en Toluca tras la Revolución Mexicana sólo es parte de la historia oculta de las masacres protagonizadas por sus próceres. Jason Oliver Chang, profesor de la Universidad de Connecticut, expone que las matanzas de chinos fueron la política para construir la identidad del actual Estado mexicano. **Pág. 12**

IMPUNES, DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES. **Pág. 6**

Alerta Romo sobre manejo de economía

El jefe de la oficina de la presidencia aseguró que "no podemos manejar un país que decrece al 9% como si estuviéramos creciendo 9%"

POR GUADALUPE ROMERO

El jefe de la oficina de la Presidencia, Alfonso Romo, aseguró que "no podemos manejar un país que está decreciendo cerca del 9 por ciento, y lo estamos manejando como si estuviéramos crecien-

do al 9 por ciento", durante la inauguración de la 48 Convención Nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas. "La pregunta que nos hacemos es cuál es la palanca que nos está faltando para consolidar la recuperación económica; la respuesta es la inversión privada", agregó el funcionario federal. **Pág. 16**



La cifra es "inusual". "No se tenía antecedente previo en la sociedad mexicana de una enfermedad aguda que pudiera afectar la vida de tantas personas", aseguró el subsecretario, Hugo López-Gatell. La Secretaría de Salud reportó 100 mil 104 muertes a causa de coronavirus en México, una cifra que las autoridades sanitarias usan para establecer estrategias para contener el virus, pero que según el propio gobierno, está subestimada. **Pág. 3**

• "DEJENOS TRABAJAR", PIDE GENTE DEL ENTRETENIMIENTO. **Pág. 14**

• BUSCAN APLICAR LEY SECA EN LAS 16 ALCALDÍAS DE CDMX LOS FINES DE SEMANA. **Pág. 13**

• MUERE UNA PERSONA CADA MINUTO POR COVID EN ESTADOS UNIDOS. **Pág. 20**

• OMS DEFIENDE LA APERTURA DE LAS ESCUELAS Y EVITAR CONFINAMIENTO. **Pág. 22**



APRUEBA SENADO USO LÚDICO DEL CANNABIS

CON 82 VOTOS a favor, 18 en contra de los panistas y 7 abstenciones, el Pleno del Senado aprobó en lo general la Ley General para la Regulación del Cannabis, que permitirá la venta y consumo con fines médicos, lúdicos e industriales de la marihuana. "Llegó la hora de dejar atrás la estigmatización del cannabis", aseguró Ricardo Monreal. La minuta pasa a la Cámara de Diputados para su discusión. En la foto, una mujer fuma cannabis en las calles de Guadalajara. **Pág. 5**

Panorama Nacional

En el caso Cienfuegos habrá justicia y no fabricación de delitos: López Obrador (La Jornada, Alonso Urrutia y Alma E. Muñoz, p. web).

Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que el caso del general Salvador Cienfuegos no es de justicia selectiva ni significa que se actuará como otros gobiernos. La Fiscalía General de la República (FGR) se hará cargo de la investigación y resolver si existen los elementos para juzgar al ex secretario de la Defensa, pero no se puede acusar a nadie si no hay pruebas. Por consigna, no; por política, no. Por venganza, no. Es justicia. Sin embargo, añadió, si una persona, sea quien sea, cometió un delito y se le demuestra, que sea juzgado, que no haya impunidad, pero tampoco fabricación de delitos.

López Obrador sintetizó: es así como dirían los abogados, reponer el procedimiento. Sin embargo, adelantó que superado el diferendo se mantienen los acuerdos de cooperación con Estados Unidos no es la intención romper con la cooperación, sólo que se mantenga el respeto mutuo y que se cumpla con los acuerdos.

Al respecto, Ebrard destacó que la decisión de la jueza federal Carol B. Amon supone la confianza en que la FGR y el Poder Judicial mexicanos realizarán la investigación con los "más altos estándares de calidad".

Mencionó que en las negociaciones, México actuó con prudencia, pero "siempre con firmeza y claridad para defender la dignidad de sus instituciones, aunque de ningún modo permitir la impunidad. Si en el contexto de la cooperación bilateral –añadió– hay alguna investigación, indagatoria, indicio de corrupción o de colusión con la delincuencia, que se haga del conocimiento de las autoridades mexicanas, las cuales sabrán aplicar la ley.

<https://www.jornada.com.mx/2020/11/20/politica/003n1pol>

Senado aprueba uso lúdico de la marihuana; consumo, prohibido en lugares públicos (Excélsior, Leticia Robles de la Rosa, p. web).

El pleno del Senado legalizó el consumo de la marihuana para uso recreativo, lúdico, industrial, científico y eliminó al cáñamo del listado de sustancias sicotrópicas.

Con este aval histórico, 115 mil hectáreas cultivadas con la planta dejarán de ser clandestinas y se facilitará la liberación de al menos 12 mil 562 personas encarceladas por posesión menor, a quienes se les quitará ese antecedente penal.

Con 82 votos a favor, 18 en contra y siete abstenciones, se decidió que para consumo personal en casa se permita la posesión de, máximo, seis plantas o hasta ocho si vive más de un consumidor. La vivienda deberá tener barreras y mecanismos que impidan el ingreso de menores de edad y que el humo llegue a los vecinos.

El consumo también podrá hacerse en clubes registrados legalmente y alejados al menos 500 metros de áreas y lugares donde existan menores de edad, como escuelas y parques.

"Queda prohibido consumir cannabis psicoactivo y sus derivados en todo establecimiento comercial con acceso público, así como en las escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior y superior e instalaciones gubernamentales, y en todo lugar donde esté prohibido el uso de tabaco conforme a la Ley General para el Control del Tabaco", dice la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

Las personas podrán portar hasta 28 gramos de marihuana para consumo personal, pero si exceden esa cantidad y hasta 200 gramos serán merecedores de una multa equivalente a 11 mil pesos; si rebasan los 200 gramos, la sanción será prisión de hasta diez años.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/senado-aprueba-uso-ludico-de-la-marihuana-consumo-prohibido-en-lugares-publicos/1417843>

México rebasa los 100 mil decesos por Coronavirus (Excélsior, Andrés Mendoza, p. web).

En menos de cuatro meses, México duplicó su número de decesos causados por el virus SARS-CoV-2.

A ocho meses del primer fallecimiento por covid-19 en el país, la Secretaría de Salud (Ssa) informó ayer que las víctimas mortales de la pandemia alcanzaron 100 mil 104 a nivel nacional.

Con esto, el saldo actual de la pandemia es de 407 muertos cada día en promedio, 17 cada hora, uno cada 3.5 minutos.

La primera víctima, un hombre de 41 años que días antes había acudido a un concierto, falleció el 18 de marzo, pero menos de un mes después, el 16 de abril, el número de decesos por coronavirus superó el millar al llegar a mil 17 casos.

De acuerdo con datos del portal coronavirus.gob.mx, habilitado por la Ssa, sólo siete días después, el 23 de abril, el acumulado de defunciones llegó a dos mil 86. Esta cifra se duplicó ocho días más tarde, el 1 de mayo, cuando los datos oficiales contabilizaron cuatro mil 131 fallecimientos.

La cifra de víctimas de coronavirus volvió a duplicarse menos de dos semanas después: el 14 de mayo México sumó ocho mil 600 decesos por la pandemia.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/mexico-rebasa-los-100-mil-decesos-por-coronavirus/1417846>

Desarrollar el sur-sureste, metas del Tren Maya y el Aeropuerto en Santa Lucía: SCT (La Jornada, Roberto Garduño p. web).

El Tren Maya y el Aeropuerto de Santa Lucía tienen el objetivo fundamental de desarrollar inversión, sobre todo en el sur-sureste y, por otro lado, resolver el problema del sistema aeroportuario de la Ciudad de México, expuso el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal.

En su comparecencia ante las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, el funcionario puntualizó que en la administración federal no estamos trabajando nada más en el sur-sureste, sino en todo el país.

El funcionario anunció que el gobierno ha emprendido acciones para mitigar los efectos de la contingencia del Covid-19 y apoyar la recuperación económica mediante acciones sanitarias y de bioseguridad, así como la revisión de tarifas de los servicios aeroportuarios y los contratos de arrendamiento a las aerolíneas, que fueron severamente afectadas por la pandemia.

Incentivar la participación de la IP en infraestructura

También explicó que para incrementar la participación privada en infraestructura, se concluyó la gestión y preparación del primer paquete de desdoblamientos, por un monto de 18 mil 850 millones de pesos, para siete proyectos ubicados en Chiapas, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y estado de México.

En esa materia, puntualizó que la red de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos que representa 39 por ciento de la Red Nacional de Autopistas y 63 por ciento de la Red Nacional de Puentes tuvo ingresos por 25 mil 880 millones de pesos, más IVA.

<https://www.jornada.com.mx/2020/11/20/politica/011n1pol>

Multinacionales evaden impuestos en México por 9 mil mdd al año (La Jornada, Roberto González Amador, p. web).

El Estado mexicano pierde cada año 9 mil 67.4 millones de dólares –alrededor de 190 mil millones de pesos– debido a que las empresas multinacionales transfieren sus ganancias a paraísos fiscales a fin de ocultar las ganancias que realmente obtuvieron en el país, según un estudio con datos a escala global publicado ayer.

El monto de los impuestos que no son captados por México tiene un costo social: la evasión, en el caso del país, es equivalente a una cuarta parte del gasto público en salud

o a 15 por ciento de los recursos destinados a la educación pública, de acuerdo con la Alianza Global para la Justicia Fiscal.

La pérdida de ingresos tributarios de México equivale a 6.4 por ciento de los ingresos totales del fisco y, comparativamente, sería suficiente para pagar el salario de 581 mil 500 enfermeras y enfermeros, según el reporte, titulado El estado de la justicia fiscal 2020. La justicia fiscal en tiempos de Covid-19.

México es vulnerable a la transferencia de ganancias empresariales a partir de la relación con sus socios comerciales y de negocios, según el reporte. Los países frente a los que México presenta un mayor grado de vulnerabilidad son, por la relevancia de su relación, Estados Unidos, España, Suiza, Holanda, Reino Unido y Canadá.

A escala global, el reporte establece que el mundo pierde 427 mil millones de dólares de impuestos al año a causa del abuso fiscal internacional.

De esos 427 mil millones, 245 mil millones –que equivalen a 57 por ciento– se pierden debido a que las empresas multinacionales transfieren sus ganancias a paraísos fiscales para ocultar las ganancias que obtuvieron realmente en los países en que operan y, por tanto, pagan menos impuestos de los que deberían, asegura el reporte.

<https://www.jornada.com.mx/2020/11/20/economia/026n1eco>

Inversión de la IP, clave para crecer: Romo (El Financiero, Zenyazen Flores y Cristian Téllez, p. web).

La inversión privada es la ‘palanca’ que está faltando en la recuperación económica de México, pero esta requiere de una planificación de mediano y largo plazo, y para ello se necesita certidumbre, reconoció Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia.

Consideró que la inversión privada nacional es la esperanza para salir de la actual crisis, porque representa el 87 por ciento del total del gasto productivo en el país.

Consideró que solo con certidumbre se podrá poner al capital privado y a los ahorros a trabajar para crear riqueza y así contrarrestar el impacto por el COVID-19.

“Es vital para el crecimiento y sin bienestar traicionamos el combate a la pobreza”, dijo al inaugurar la XLVIII Convención Nacional del IMEF, ‘Economía incluyente: inversión y crecimiento con enfoque social’.

“Solo con certidumbre podremos activar los 30 mil millones de dólares disponibles para inversión inmediata que comenta la Amexcap, y también podremos activar los 1.2 billones de pesos disponibles de la banca. Dinero disponible hay, solo tenemos que trabajar para dar certidumbre” y dijo que si bien se pueden cambiar las reglas del juego que sean necesarias, una vez cambiadas éstas deben de permanecer y ser transparentes.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/dinero-disponible-hay-solo-tenemos-que-trabajar-para-dar-certidumbre-romo>

¿Qué necesita México para crecer al 4%? La CCE te lo dice (El Financiero, Cristian Téllez, p. web).

Como “patéticos”, calificó Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), los datos de inversión de este año, por lo que desde el gremio persiste el objetivo de convencer a la autoridad federal de que la inversión es la única posibilidad que se tiene para alcanzar mejores niveles de bienestar.

“Según el último dato del Inegi, la inversión ha caído 19 por ciento. Vamos a terminar el año con una relación de inversión respecto al PIB de tan solo 17 por ciento. Si en México no existe al menos el 25 por ciento de inversión respecto al PIB, el país no crecerá ni alcanzará los niveles de crecimiento del 4 por ciento”, alertó Salazar Lomelín.

En el marco de XLVIII Convención Nacional del IMEF detalló que, dentro del CCE sí ha sido una obsesión por promover la inversión “porque sabemos que es el único vehículo que nos podría permitir hacer que nuestro país tenga un destino distinto”.

El presidente del CCE señaló que si bien hay 56 millones de personas que pertenecen a la PEA, solamente un poco más de 20 millones tienen un empleo formal, es decir,

están sujetos al seguro social y tienen un programa de pensiones, mientras que 35 millones de personas están el mercado informal y un millón no trabajan.

"La informalidad vive alrededor de nosotros y nos parece que es parte del escenario y quizás ahí está el origen de la falta de productividad, falta de inversión y falta de crecimiento de nuestro país", expuso el representante del gremio empresarial.

México se está rezagando en capacidad productiva: Niño de Rivera

"La inversión fija bruta necesita fácilmente todo el capital que tenemos ahorrado en las afores, los fondos de inversión privados, en la Banca y en los fondos internacionales porque estamos rezagados 24 meses, llevamos en los últimos dos años una caída del 24 por ciento en la inversión fija bruta", declaró Luis Niño De Rivera Lajous, presidente de la ABM.

Eso quiere decir que no hemos hecho infraestructura nueva, las empresas no han invertido en planta y equipo y México se está rezagando en capacidad productiva, lo que nos pone en una situación de desventaja frente a los competidores en el mundo.

<https://elfinanciero.com.mx/economia/que-necesita-mexico-para-crecer-al-4-la-cce-lo-responde>

Ley seca de fin de semana arranca en nueve alcaldías hoy: Sheinbaum (La Jornada, Alejandro Cruz y Josefina Quintero, p. web).

Las 16 alcaldías de la Ciudad de México implementarán ley seca como medida para inhibir la realización de fiestas y con ello prevenir la propagación de la pandemia de Covid-19, notificó la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al señalar que continúa el incremento en las hospitalizaciones por la enfermedad, declaró que, en principio, varias demarcaciones impondrán dicha disposición durante los fines de semana mientras continúe el incremento en el número de contagios.

La medida arranca hoy a partir de las 18:00 horas y hasta las 23:59 horas del próximo domingo 22, en Cuajimalpa, Gustavo A Madero, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tlalpan y Miguel Hidalgo, donde se suspenderá la venta de alcohol en vinaterías, tiendas de abarrotes, autoservicio, supermercados y similares, como medida de prevención ante el repunte en la transmisión de Covid-19.

Mientras, autoridades de las alcaldías de Álvaro Obregón y Venustiano Carranza comunicaron que la aplicación de la ley seca en esas demarcaciones será a partir de la publicación del acuerdo al que se llegó con el gobierno central, en la Gaceta Oficial.

La alcaldía de Cuauhtémoc refirió que se sumará a la prohibición de fin de semana de venta de etílicos a partir de la próxima semana. En Azcapotzalco y Milpa Alta, las autoridades declararon de manera independiente que no tienen considerado la aplicación de esa restricción comercial en los próximos días.

Quienes contravengan la disposición serán remitidos al juzgado cívico o Ministerio Público, según corresponda.

<https://www.jornada.com.mx/2020/11/20/capital/039n1cap>

En el T-MEC, Joe Biden pondrá énfasis en el capítulo laboral (El Economista, Roberto Morales, p. web).

El virtual presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, pondrá énfasis en la implementación laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), de acuerdo con sus propias palabras y los intereses de su partido.

Para empezar, Biden impulsó el T-MEC, diciendo que "la gran mayoría del movimiento laboral lo apoyó (al tratado)". De hecho, una mayor aplicación de los acuerdos comerciales será una prioridad en los primeros 100 días en el cargo de presidente Biden. En general, bajo su administración, la aplicación de disposiciones clave como las protecciones laborales y ambientales tendrá prioridad.

Particularmente, el principal cambio que exigieron los legisladores del Partido Demócrata para dar sus votos y avanzar en el cierre final de las negociaciones internas en Estados Unidos rumbo a la ratificación del T-MEC fue una serie de candados que refuerzan el cumplimiento de México en materia laboral, so pena de enfrentar

represalias. Con ese marco, la semana pasada, Graciela Márquez, secretaria de Economía, informó que el gobierno federal elaborará una guía para saber, en su caso, cuáles serán los pasos que deberán seguir las partes interesadas desde que se presenta una denuncia en el mecanismo de respuesta rápida laboral del T-MEC, hasta que se da una resolución final.

“No a todas las denuncias se les aplicará el mecanismo de respuesta rápida”, dijo Márquez, en referencia a que los gobiernos, de conformidad con la regulación, determinarán a qué casos dar luz verde.

De acuerdo con Keith B. Belton, investigador de la Universidad de Indiana, Biden afirma que los estadounidenses necesitan leyes laborales más fuertes y un código tributario que recompense a una clase media que ha sido eliminada de décadas de crecimiento económico.

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/En-el-T-MEC-Biden-pondra-enfasis-en-el-capitulo-laboral-20201119-0142.html>

Procuraduría Agraria

Instala CDMX primera convención agraria (Agronoticias, Redacción, p. web).

Jueves 19 noviembre 2020

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presidió la instalación de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, en el marco del 110° Aniversario de la Revolución Mexicana.

“Para nosotros es fundamental el reconocimiento de esta propiedad social, de sus núcleos agrarios, de los ejidatarios, de los comuneros, de las ejidatarias, de las comuneras, que son quienes guardan no solamente la riqueza cultural sino también resguardan esta propiedad social y esta propiedad natural”, puntualizó.

La mandataria local reconoció que la realización de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México es fruto del esfuerzo que ha llevado a cabo la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno capitalino, al recorrer cada una de las comunidades, de los ejidos en el suelo de conservación, así como de dialogar con los distintos núcleos agrarios y con el Gobierno federal para desarrollar este encuentro.

El procurador Agrario del Gobierno de México, **Luis Hernández Palacios Mirón**, puntualizó que la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México permitirá construir propuestas y alternativas que garanticen mejores condiciones de acceso a la justicia y de atención oportuna a los núcleos agrarios, que además ofrezcan perspectivas de bienestar por medio de los programas federales y del Gobierno capitalino.

“Esta convocatoria no solamente es una oportunidad para dar visibilidad y voz a los núcleos agrarios, sino iniciar un profundo proceso participativo para definir las perspectivas de desarrollo social y sostenible que los núcleos reclaman y que se corresponden con las orientaciones de los Gobiernos federal y de la Ciudad de México, articulados como nunca”, añadió.

Palacios Mirón quien participó a nombre del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, informó que el Registro Agrario Nacional ha atendido más de 700 mil trámites en la Ciudad de México, beneficiando a más de 25 mil sujetos agrarios, equivalentes a la regularización de 106 mil hectáreas.

Además de que el arranque de la Jornada Nacional de Entrega de Documentos y Títulos de Propiedad a los núcleos agrarios logrará un beneficio para 300 mil ejidatarios.

<https://agronoticias.com.mx/2020/11/19/instala-cdmx-primera-convencion-agraria/>

Información también disponible en:

- **Instala Jefa de Gobierno Primera Convención Agraria de la Ciudad de México (InfoRural, Redacción, p. web).**

Jueves 19 noviembre 2020

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presidió la instalación de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, que se desarrolla de hoy y hasta el 17 de noviembre, en el marco del 110° Aniversario de la Revolución Mexicana.

“Para nosotros es fundamental el reconocimiento de esta propiedad social, de sus núcleos agrarios, de los ejidatarios, de los comuneros, de las ejidatarias, de las comuneras, que son quienes guardan no solamente la riqueza cultural sino también resguardan esta propiedad social y esta propiedad natural”, puntualizó.

La mandataria local reconoció que la realización de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México es fruto del esfuerzo que ha llevado a cabo la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno capitalino, al recorrer cada una de las comunidades, de los ejidos en el suelo de conservación, así como de dialogar con los distintos núcleos agrarios y con el Gobierno federal para desarrollar este encuentro.

El procurador Agrario del Gobierno de México, **Luis Hernández Palacios Mirón**, puntualizó que la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México permitirá construir propuestas y alternativas que garanticen mejores condiciones de acceso a la justicia y de atención oportuna a los núcleos agrarios, que además ofrezcan perspectivas de bienestar por medio de los programas federales y del Gobierno capitalino.

“Esta convocatoria no solamente es una oportunidad para dar visibilidad y voz a los núcleos agrarios, sino iniciar un profundo proceso participativo para definir las perspectivas de desarrollo social y sostenible que los núcleos reclaman y que se corresponden con las orientaciones de los Gobiernos federal y de la Ciudad de México, articulados como nunca”, añadió.

Palacios Mirón quien participó a nombre del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, informó que el Registro Agrario Nacional ha atendido más de 700 mil trámites en la Ciudad de México, beneficiando a más de 25 mil sujetos agrarios, equivalentes a la regularización de 106 mil hectáreas.

Además de que el arranque de la Jornada Nacional de Entrega de Documentos y Títulos de Propiedad a los núcleos agrarios logrará un beneficio para 300 mil ejidatarios.

<https://www.inforural.com.mx/instala-jefa-de-gobierno-primera-convencion-agraria-de-la-ciudad-de-mexico/>

Lío en puerta en El Cuyo (Diario de Yucatán, Wendy Ucán Chan, p. web).

Viernes 20 noviembre 2020

Yucatán, Tizimín. - Este domingo se efectuaría una asamblea para elegir nuevo comisario ejidal de El Cuyo, proceso en el que los ejidatarios plantearán el lío que se vive con la venta de terrenos.

Una de las principales problemáticas del puerto es la asignación de terrenos a foráneos al final de la zona veraniega.

Según los ejidatarios, la actual directiva que encabeza Vicente Chay ha hecho malos manejos con la venta de terrenos sin conocimiento del ejido.

Incluso la queja más apremiante del gremio es que uno de los lotes se le otorgó a Darwin Chay, uno de los trabajadores de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Según los ejidatarios, ese predio tiene dueño y pertenece a Mauricio Poot Pacheco.

Además, hay rumores que parte de la zona veraniega fue concesionada a foráneos y de ser cierto estallarían un problema mayor.

Se espera que la asamblea se realice a partir de las 10 de la mañana y se presente una planilla sorpresa.

Ayer salió a relucir que la directiva actual viajó a Valladolid para meter la documentación en la **Procuraduría Agraria** de un candidato más a quien pretenden dejar como el nuevo comisario, lo que según ejidatarios sería revocado pues el actual comisario ya no puede realizar trámites ni registros pues desde el pasado mes de agosto terminó su periodo.

<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/lío-en-puerta-en-el-cuyo>

Por COVID-19, podría no realizarse asamblea ejidal en Calderitas (Por Esto, Moisés Omar Soto Suarez, p. web).

Jueves 19 noviembre 2020

Quintana Roo. - Aunque se tiene el visto bueno de la **Procuraduría Agraria** (PA), de la COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios), así como del ayuntamiento capitalino, para celebrar asamblea general del ejido Calderitas, antes se realizarán reuniones en 4 puntos del ejido, para consensar dicha asamblea, considerando que de los 804 del padrón ejidatario, el 40 por ciento es adulto mayor, informó el comisario ejidal de Calderitas, Juan Carlos Poot.

El representante ejidal, refirió que con la finalidad de cuidar la integridad de la población ejidataria, se consultará si se lleva a cabo asamblea general, teniendo previsto celebrarla, antes de la Navidad, para lo cual se reunirán en Calderitas, Luís Echeverría, El Guiro y Chetumal, para someter a consideración del padrón ejidatario y explicar el riesgo, ahora que se vive la pandemia por COVID-19.

Carlos Poot, aseveró que se tiene luz verde de las instancias reguladoras, de asuntos agrarios, como en relación con la pandemia, sin embargo y en consideración al alto porcentaje de población adulta mayor (40 por ciento), es que se harán dichas reuniones, en 4 polígonos de la península de Calderitas.

En tanto, informó que actualmente se realiza la entrega física, de la dotación de 13 lotes que le corresponde a cada uno de los ejidatarios, por lo que, a la fecha, se ha hecho entrega a alrededor de 200 de los 804 ejidatarios, que conforman el ejido de Calderitas. (<https://www.poresto.net/quintana-roo/2020/11/19/por-covid-19-podria-no-realizarse-asamblea-ejidal-en-calderitas-223632.html>)

Emiten convocatoria para elegir a ejidal (Diario Independiente Tribuna, Redacción, p. web).

Jueves 19 noviembre 2020

Campeche, Escárcega. - Tras haber concluido el periodo de funciones del comisario ejidal y cumplido el termino de 60 días, que el Consejo de Vigilancia tenía para convocar a reunión, a solicitud de 27 de los 669 que conforman el padrón de ejidatarios, la **Procuraduría Agraria** (PA) emitió la convocatoria de asamblea para la elección a comisario ejidal.

La asamblea está programada para el 26 de noviembre del presente a las 10:00 horas, en la cancha de usos múltiples de la calle 41 entre 22 y 24 de la colonia Morelos.

Se tiene conocimiento que entre los aspirantes a ocupar la comisaria ejidal están: Alejandro Molar Ortega, Ramón Pacheco Palomo, Ángela Montejó Cruz y por tercera ocasión Jaime Fernando Ascencio Suárez, además que por enésima vez el comisario saliente José Antonio Gómez Jiménez.

La asamblea se validará con la presencia de la mitad más uno del total de ejidatarios con derechos agrarios en vigor, dispuesto en el artículo 26, párrafo primero de la Ley Agraria. El cual señala que las resoluciones de la asamblea se tomaran válidamente por mayoría de votos de los presentes, siendo obligado para ausentes y disidentes, de conformidad al artículo 27 de la ley.

(<https://tribunacampeche.com/municipios/2020/11/19/emiten-convocatoria-para-elegir-a-ejidal/>)

No renovarán líderes ejidales (El Mañana de Valles, Redacción, p. web).

Jueves 19 noviembre 2020

San Luis Potosí. - No podrán realizarse asambleas para el cambio de autoridades ejidales, debido a que las sedes de la **Procuraduría Agraria** (PA) y del Registro Agrario Nacional (RAN) continuarán cerradas hasta nuevo aviso, dijo el asesor jurídico del ejido Las Palmas.

Señaló que la sede del RAN en San Luis Potosí estará inactiva hasta el 4 de enero del 2021, por lo que es necesario difundir para conocimiento de ejidatarios, comuneros, avecindados y posesionarios, a fin de que no vayan.

La atención que brindan en los módulos de audiencia campesina en las presidencias municipales es sólo de asesoría, ya que no permiten las actividades agrícolas, solo aquellas asambleas de elección previo análisis de protocolos de salud, en coordinación con la SSA, Municipio, núcleo agrario y PA.

(<https://elmananadevalles.com.mx/region/tamuin/no-renovaran-lideres-ejidales/14632>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx

En el caso Cienfuegos habrá “justicia y no fabricación de delitos”: López Obrador

Viernes 20 noviembre 2020 / Alonso Urrutia y Ama E. Muñoz

Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que el caso del general Salvador Cienfuegos no es de justicia selectiva ni significa que se actuará como otros gobiernos. La Fiscalía General de la República (FGR) se hará cargo de la investigación y resolver si existen los elementos para juzgar al ex secretario de la Defensa, pero no se puede acusar a nadie si no hay pruebas. Por consigna, no; por política, no. Por venganza, no. Es justicia.

Sin embargo, añadió, si una persona, sea quien sea, cometió un delito y se le demuestra, que sea juzgado, que no haya impunidad, pero tampoco fabricación de delitos.

López Obrador sintetizó: es así como dirían los abogados, reponer el procedimiento. Sin embargo, adelantó que superado el diferendo se mantienen los acuerdos de cooperación con Estados Unidos no es la intención romper con la cooperación, sólo que se mantenga el respeto mutuo y que se cumpla con los acuerdos.

Al respecto, Ebrard destacó que la decisión de la jueza federal Carol B. Amon supone la confianza en que la FGR y el Poder Judicial mexicanos realizarán la investigación con los “más altos estándares de calidad”.

Mencionó que en las negociaciones, México actuó con prudencia, pero “siempre con firmeza y claridad para defender la dignidad de sus instituciones, aunque de ningún modo permitir la impunidad. Si en el contexto de la cooperación bilateral –añadió– hay alguna investigación, indagatoria, indicio de corrupción o de colusión con la delincuencia, que se haga del conocimiento de las autoridades mexicanas, las cuales sabrán aplicar la ley.

Durante la conferencia que se prolongó dos horas, el Presidente rechazó que, en la negociación para repatriar a Salvador Cienfuegos, ex secretario de la Defensa Nacional –tras liberarlo del juicio en Nueva York–, México haya amenazado con la expulsión de agentes de la Agencia Antidrogas estadounidense (DEA, por sus siglas en inglés). No amenazamos de expulsión a los agentes. Dijimos, queremos que se nos informe y se respeten los acuerdos de cooperación, que tienen un sustento cuando se trata de autoridades honorables. Al abundar en las explicaciones sobre la inédita salida al caso Cienfuegos, el mandatario cuestionó: ¿Cómo es que hay un acuerdo de cooperación en esta materia y no nos enteramos de que va a ser detenido o que está abierta una investigación contra un mexicano, quien sea, en este caso el general Cienfuegos? ¿Entonces para qué son los acuerdos de cooperación?.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, sostuvo que en el caso Cienfuegos México no está defendiendo a una persona, lo que está defendiendo México es un principio; la persona, el general Cienfuegos, va a ser sujeto a una

investigación en México, para eso pidió a Estados Unidos toda su evidencia, no quiere decir que ya llegó a México y ya. No significa impunidad para el general. Fue más allá para explicar el diferendo diplomático: ¿Se informó al gobierno de México? No. ¿Se violó el acuerdo? Sí, y eso fue lo que dijo México. En consecuencia, si se violó el acuerdo, no estoy hablando de la persona, en principio, de la soberanía de México. Entonces si ese acuerdo no se respetó. ¿Qué va ocurrir? ¿Nada? Nada más mandamos una notita y ya. ¿Qué va a ocurrir? Hay dos caminos, o se repara esa violación al acuerdo que existe entre ambos o entonces nosotros pondremos sobre la mesa revisar toda la cooperación, porque quién lo puso en duda. ¿Nosotros? No.

Senado aprueba uso lúdico de la marihuana; consumo, prohibido en lugares públicos



Viernes 20 noviembre 2020 / Leticia Robles de la Rosa

El pleno del Senado legalizó el consumo de la marihuana para uso recreativo, lúdico, industrial, científico y eliminó al cáñamo del listado de sustancias sicotrópicas.

Con este aval histórico, 115 mil hectáreas cultivadas con la planta dejarán de ser clandestinas y se facilitará la liberación de al menos 12 mil 562 personas encarceladas por posesión menor, a quienes se les quitará ese antecedente penal.

Con 82 votos a favor, 18 en contra y siete abstenciones, se decidió que para consumo personal en casa se permita la posesión de, máximo, seis plantas o hasta ocho si vive más de un consumidor. La vivienda deberá tener barreras y mecanismos que impidan el ingreso de menores de edad y que el humo llegue a los vecinos.

El consumo también podrá hacerse en clubes registrados legalmente y alejados al menos 500 metros de áreas y lugares donde existan menores de edad, como escuelas y parques.

“Queda prohibido consumir cannabis psicoactivo y sus derivados en todo establecimiento comercial con acceso público, así como en las escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior y superior e instalaciones gubernamentales, y en todo lugar donde esté prohibido el uso de tabaco conforme a la Ley General para el Control del Tabaco”, dice la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

Las personas podrán portar hasta 28 gramos de marihuana para consumo personal, pero si exceden esa cantidad y hasta 200 gramos serán merecedores de una multa equivalente a 11 mil pesos; si rebasan los 200 gramos, la sanción será prisión de hasta diez años.

El Senado turnó la minuta a la Cámara de Diputados. Senado avala uso lúdico del cannabis

La reforma permite el cultivo lícito de marihuana, el consumo adulto y abre la puerta a la liberación de aproximadamente 12 mil personas encarceladas por posesión menor.

El pleno del Senado legalizó el consumo de marihuana para uso recreativo, lúdico, industrial y científico, y eliminó al cáñamo del listado de sustancias sicotrópicas, con lo cual permite el cultivo lícito de 115 mil hectáreas que hoy son clandestinas; además, facilita la liberación de al menos 12 mil 562 personas encarceladas por posesión menor de marihuana, a quienes se les quitará ese antecedente penal.

Con 82 votos en favor, 18 en contra y siete abstenciones, que mostraron división en siete de los ocho grupos parlamentarios, el Senado decidió que para el consumo personal en casa se permitirá la posesión de un máximo de seis plantas o hasta ocho, si habitan más de un consumidor, pero esa vivienda deberá contar con barreras y mecanismos que impidan el ingreso de menores de edad y eviten que el humo llegue a los vecinos.

Los no consumidores tendrán el derecho de presentar una denuncia en contra de las personas cuyo consumo de marihuana les afecte.

El consumo se podrá hacer en clubes registrados legalmente, alejados al menos 500 metros de áreas y de lugares donde existan menores de edad, como escuelas y parques.

“Queda prohibido consumir cannabis psicoactivo y sus derivados en todo establecimiento comercial con acceso público, así como en las escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior y superior e instalaciones gubernamentales, y en todo lugar donde esté prohibido el uso de tabaco conforme a la Ley General para el Control del Tabaco”, dice la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

Como esta decisión legislativa pretende propiciar la paz nacional y contribuir a mejorar la seguridad pública, dispone que se dará preferencia a los campesinos que actualmente tienen tierras dedicadas a la siembra clandestina y que, de acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional, implican 115 mil hectáreas, informó desde la tribuna el priista Manuel Añorve.

El nuevo Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, que dependerá de la Secretaría de Salud, estará obligado a “implementar medidas

afirmativas en el otorgamiento de licencias, a fin de procurar la incorporación al mercado lícito de pueblos y comunidades indígenas, personas campesinas o ejidatarias, ejidos y comunidades agrarias, comunidades en situación de marginación o que, por sus condiciones o características, resultaron afectados por el sistema de vulnerabilidad o desventaja”.

A propuesta de la priista Beatriz Paredes se añadió que “en caso de licencias para ejidatarios o comuneros, se requerirá la autorización de la Asamblea Ejidal o Comunal de que se trate”.

Las personas podrán portar hasta 28 gramos de mariguana para consumo personal, pero si exceden esa cantidad, y hasta 200 gramos, serán merecedores de una multa equivalente a 11 mil pesos; si rebasan los 200 gramos, la sanción será prisión de hasta 10 años.

Ordena que “las consecuencias jurídicas de la entrada en vigor del presente decreto en beneficio de personas procesadas o sentenciadas se determinarán de conformidad con la norma vigente. La autoridad competente, dentro del término de seis meses a partir de la entrada en vigor del presente decreto, deberá eliminar los registros de los respectivos antecedentes penales”.

Desde tribuna, el líder de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, informó que, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), existen actualmente en la cárcel ocho mil personas por la posesión de cinco a 30 gramos de mariguana; mil 600 por posesión de 31 a 50 gramos; mil 575 con posesión de 55 a 100 gramos; y mil 387 por posesión de 101 a 200 gramos; es decir, 12 mil 562 personas.

El Senado turnó la minuta a la Cámara de Diputados para su análisis y eventual aprobación, luego de cinco horas de debate, en las cuales el PAN, como grupo parlamentario, fijó la posición en contra, aunque Xóchitl Gálvez, Gustavo Madero y Raúl Paz Alonzo votaron en favor; en Morena, Lucía Meza votó en contra, y en el PRI, Eruviel Ávila se abstuvo, igual que la verde ecologista Gabriela Benavides y la pesista Sasil de León.

Sólo Movimiento Ciudadano votó unido en favor. “Perdieron oportunidad histórica”

La asociación México Unido contra la Delincuencia lamentó que al aprobar el dictamen que regula el consumo recreativo de la mariguana, el Senado habilite “un mercado que permite a las empresas producir y comercializar cannabis, pero que penaliza y vigila a quien la va a consumir”.

En un comunicado, la asociación lamenta que el Senado “haya perdido una oportunidad histórica” de acabar con la persecución a quienes emplean mariguana y de “reorientar los esfuerzos policiacos y ministeriales hacia la atención de los delitos que más dañan a la sociedad como homicidio, feminicidio, secuestro y extorsión”.

“Desafortunadamente, la ley aprobada opta por continuar penalizando a los pobres y beneficiar sólo a unos cuantos”, considera.

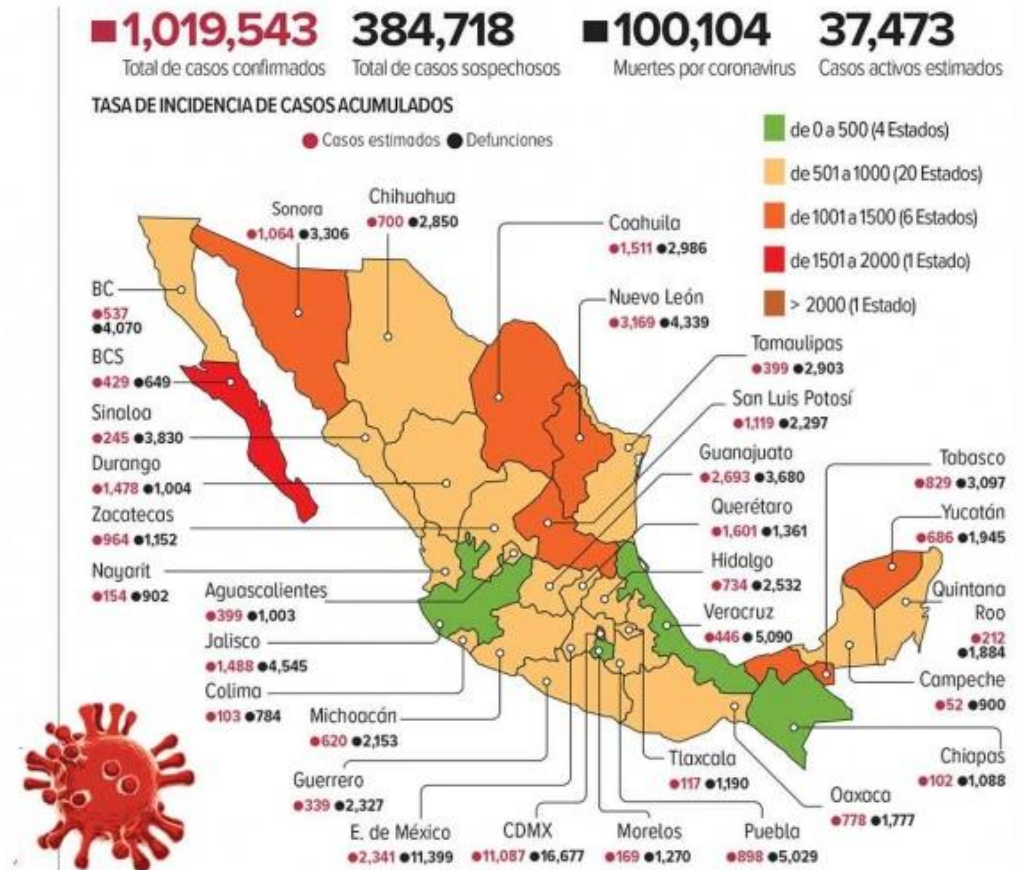
Asegura, asimismo, que la nueva ley “crea una regulación excluyente que mantiene al resto de la población en un mercado ilícito y penalizado que seguirá afectando a las personas más desprotegidas”.

Sigue campamento, Movimiento cannábico

Ayer continuó fuera del Senado el campamento de consumidores de marihuana, quienes exigen que la regulación del uso recreativo del cannabis se dé desde una perspectiva de derechos humanos, sin discriminación ni criminalización.

Entre sus demandas destacan el cultivo libre personal o asociado, posesión simple libre, trato digno y espacios públicos de consumo seguro, responsable y regulado.

México rebasa los 100 mil decesos por Coronavirus



Viernes 20 noviembre 2020 / Ieticia Robles de la Rosa

En menos de cuatro meses, México duplicó su número de decesos causados por el virus SARS-CoV-2.

A ocho meses del primer fallecimiento por covid-19 en el país, la Secretaría de Salud (Ssa) informó ayer que las víctimas mortales de la pandemia alcanzaron 100 mil 104 a nivel nacional.

Con esto, el saldo actual de la pandemia es de 407 muertos cada día en promedio, 17 cada hora, uno cada 3.5 minutos.

La primera víctima, un hombre de 41 años que días antes había acudido a un concierto, falleció el 18 de marzo, pero menos de un mes después, el 16 de abril, el número de decesos por coronavirus superó el millar al llegar a mil 17 casos.

De acuerdo con datos del portal coronavirus.gob.mx, habilitado por la Ssa, sólo siete días después, el 23 de abril, el acumulado de defunciones llegó a dos mil 86. Esta cifra se duplicó ocho días más tarde, el 1 de mayo, cuando los datos oficiales contabilizaron cuatro mil 131 fallecimientos.

La cifra de víctimas de coronavirus volvió a duplicarse menos de dos semanas después: el 14 de mayo México sumó ocho mil 600 decesos por la pandemia.

Las primeras diez mil muertes se rebasaron el 18 de mayo, dos meses después de la primera defunción registrada oficialmente en el país por el covid-19. Las 20 mil víctimas se alcanzaron el 6 de junio; las 30 mil, el 22 de junio y las 40 mil se superaron el 8 de julio.

Para el 22 de julio, 126 días después del primer deceso, México contabilizó 50 mil 188 muertes y 120 días más tarde se duplicó esa cifra.

Al corte de ayer se tienen 15 mil 483 defunciones sospechosas por covid, que incluyen las pendientes por laboratorio (dos mil 694) y las que están en proceso de asociación o dictaminación clínica-epidemiológica (12 mil 789).

Radiografía

Las entidades federativas que concentran el mayor número de fallecimientos son la Ciudad de México, con 16 mil 667; el Estado de México, con 11 mil 399; Veracruz, con cinco mil 90; Puebla, con cinco mil 29, y Jalisco, con cuatro mil 545. Por sí sola, la CDMX acumula 16.7% de las defunciones a nivel nacional. Según la Ssa, casi la totalidad de los decesos ocurrió en hospitales, con 89.16%, y 10.84% fueron ambulatorios.

Desarrollar el sur-sureste, metas del Tren Maya y el Aeropuerto en Santa Lucía: SCT

Viernes 20 noviembre 2020 / Roberto Garduño

El Tren Maya y el Aeropuerto de Santa Lucía tienen el objetivo fundamental de desarrollar inversión, sobre todo en el sur-sureste y, por otro lado, resolver el problema del sistema aeroportuario de la Ciudad de México, expuso el titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal.

En su comparecencia ante las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes y de Infraestructura de la Cámara de Diputados, el funcionario puntualizó que en la administración federal no estamos trabajando nada más en el sur-sureste, sino en todo el país.

El funcionario anunció que el gobierno ha emprendido acciones para mitigar los efectos de la contingencia del Covid-19 y apoyar la recuperación económica mediante acciones sanitarias y de bioseguridad, así como la revisión de tarifas de los servicios aeroportuarios y los contratos de arrendamiento a las aerolíneas, que fueron severamente afectadas por la pandemia.

Incentivar la participación de la IP en infraestructura

También explicó que para incrementar la participación privada en infraestructura, se concluyó la gestión y preparación del primer paquete de desdoblamientos, por un monto de 18 mil 850 millones de pesos, para siete proyectos ubicados en Chiapas, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, San Luis Potosí y estado de México. En esa materia, puntualizó que la red de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos que representa 39 por ciento de la Red Nacional de Autopistas y 63 por ciento de la Red Nacional de Puentes tuvo ingresos por 25 mil 880 millones de pesos, más IVA.

“Uno de los aspectos que ha venido presionando la operación de Capufe, tiene que ver con la toma de casetas. A la fecha, se llevan a cabo diversas acciones coordinadas por las áreas de seguridad, tanto federales como estatales, para inhibir estas prácticas que repercuten en la operación y la seguridad de los usuarios”.

El ingeniero Arganis Díaz Leal, refirió que la construcción, las comunicaciones y el transporte en la economía nacional representan 16.2 por ciento del producto interno bruto. Y en torno a la crisis aérea, producto de la pandemia y la recesión, la disminución fue notable y se llegó a tener en el primer trimestre del año una reducción de hasta 90 por ciento, y apenas se contempla la recuperación de su ritmo.

Al abundar en torno a la conservación de carreteras, subrayó que el gobierno federal recibió los caminos de la Red federal y la Red alimentadora con 35 por ciento en pésimas condiciones y tal circunstancia se se ha reducido a 20 por

ciento, pues al cierre de octubre de 2020 se han ejercido casi 2 mil millones de pesos en caminos para las comunidades, de un total de 3 mil 560 millones a ejercer en lo que resta del año.

También aceptó que el presupuesto otorgado a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se ve reducido, lo cual obliga a modificar las estrategias y metas, de tal suerte que se atienda lo que es más prioritario.

Multinacionales evaden impuestos en México por 9 mil mdd al año

Viernes 20 noviembre 2020 / Roberto González Amador

El Estado mexicano pierde cada año 9 mil 67.4 millones de dólares –alrededor de 190 mil millones de pesos– debido a que las empresas multinacionales transfieren sus ganancias a paraísos fiscales a fin de ocultar las ganancias que realmente obtuvieron en el país, según un estudio con datos a escala global publicado ayer.

El monto de los impuestos que no son captados por México tiene un costo social: la evasión, en el caso del país, es equivalente a una cuarta parte del gasto público en salud o a 15 por ciento de los recursos destinados a la educación pública, de acuerdo con la Alianza Global para la Justicia Fiscal.

La pérdida de ingresos tributarios de México equivale a 6.4 por ciento de los ingresos totales del fisco y, comparativamente, sería suficiente para pagar el salario de 581 mil 500 enfermeras y enfermeros, según el reporte, titulado El estado de la justicia fiscal 2020. La justicia fiscal en tiempos de Covid-19.

México es vulnerable a la transferencia de ganancias empresariales a partir de la relación con sus socios comerciales y de negocios, según el reporte. Los países frente a los que México presenta un mayor grado de vulnerabilidad son, por la relevancia de su relación, Estados Unidos, España, Suiza, Holanda, Reino Unido y Canadá.

A escala global, el reporte establece que el mundo pierde 427 mil millones de dólares de impuestos al año a causa del abuso fiscal internacional.

De esos 427 mil millones, 245 mil millones –que equivalen a 57 por ciento– se pierden debido a que las empresas multinacionales transfieren sus ganancias a paraísos fiscales para ocultar las ganancias que obtuvieron realmente en los países en que operan y, por tanto, pagan menos impuestos de los que deberían, asegura el reporte.

Los 182 mil millones de dólares restantes se pierden debido a que las personas adineradas ocultan activos e ingresos no declarados en el extranjero, fuera del alcance de la ley.

En el caso específico de México, la pérdida anual es de 9 mil 67.4 millones de dólares. Noventa y uno de cada 100 pesos corresponden a pérdidas por abuso en el impuesto de sociedades, esto es, el que se cobra a las empresas, de acuerdo con el documento.

Permitir el abuso fiscal corporativo despoja a los gobiernos de todo el mundo de financiamiento público, favoreciendo a las multinacionales, a las personas adineradas y a los paraísos fiscales, dice el reporte.

Tres cuartas partes de las pérdidas impositivas corporativas de 245 mil millones de dólares (182 mil millones) se pierden en paraísos fiscales que tienen un tipo impositivo corporativo por debajo de 10 por ciento, principalmente los Países

Bajos, las Islas Caimán, Hong Kong, el Reino Unido, Singapur, Bermudas, Luxemburgo y Puerto Rico: estos países solamente recaudan 45 mil millones de dólares en ingresos fiscales.

Por cada dólar recaudado en uno de estos paraísos fiscales, el mundo pierde 4.04 dólares. Naturalmente, permitir el abuso fiscal corporativo es una forma extremadamente ineficiente y despilfarradora de aumentar los ingresos fiscales, y resulta en una colosal transferencia de la riqueza de personas y trabajadores de todo el mundo hacia gigantes corporativos.

Inversión de la IP, clave para crecer: Romo



Viernes 20 noviembre 2020 / Zenyazen Flores y Cristian Téllez

La inversión privada es la ‘palanca’ que está faltando en la recuperación económica de México, pero esta requiere de una planificación de mediano y largo plazo, y para ello se necesita certidumbre, reconoció Alfonso Romo, jefe de la Oficina de la Presidencia.

Consideró que la inversión privada nacional es la esperanza para salir de la actual crisis, porque representa el 87 por ciento del total del gasto productivo en el país.

Consideró que solo con certidumbre se podrá poner al capital privado y a los ahorros a trabajar para crear riqueza y así contrarrestar el impacto por el COVID-19.

“Es vital para el crecimiento y sin bienestar traicionamos el combate a la pobreza”, dijo al inaugurar la XLVIII Convención Nacional del IMEF, ‘Economía incluyente: inversión y crecimiento con enfoque social’.

“Solo con certidumbre podremos activar los 30 mil millones de dólares disponibles para inversión inmediata que comenta la Amexcap, y también podremos activar los 1.2 billones de pesos disponibles de la banca. Dinero disponible hay, solo tenemos que trabajar para dar certidumbre” y dijo que si bien se pueden cambiar las reglas del juego que sean necesarias, una vez cambiadas éstas deben de permanecer y ser transparentes.

Niveles patéticos de inversión: CCE

En el mismo evento, Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), calificó como patéticos los datos de inversión de este año, y aseguró que desde el gremio persiste el objetivo de convencer a la autoridad federal de que la inversión es la única posibilidad que se tiene para alcanzar mejores niveles de bienestar.

“Según el último dato del Inegi, la inversión ha caído 19 por ciento. Vamos a terminar el año con una relación de inversión respecto al Producto Interno Bruto (PIB) de tan solo 17 por ciento. Si en México no existe al menos el 25 por ciento de inversión respecto al PIB, el país no crecerá ni alcanzará los niveles de crecimiento del 4 por ciento”, advirtió Salazar Lomelín.

El dirigente empresarial dijo que para el CCE ha sido una obsesión promover la inversión “porque sabemos que es el único vehículo que nos podría permitir hacer que nuestro país tenga un destino distinto”.

Por su parte, Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), indicó que en el país no se ha generado nueva infraestructura en los últimos años, las empresas no han invertido en planta y equipo, y México se está rezagando en capacidad productiva, con lo que se pone en desventaja frente a otros competidores.

“La inversión fija bruta necesita fácilmente todo el capital que tenemos ahorrado en las Afores, los fondos de inversión privados, en la banca y en los fondos internacionales porque estamos rezagados 24 meses, llevamos en los últimos dos años una caída del 24 por ciento en la Inversión Fija Bruta”, señaló.

Medicina por sector

Romo anticipó que el gobierno está sentado con el sector privado para revisar el tipo de apoyos que requerirán los sectores como comercio, servicios o turismo, para impulsarlos en el contexto de la recuperación económica.

Durante su participación en el ‘Conversatorio virtual: Gobierno, Empresa y Sociedad Civil: ¿Cómo participamos juntos en la reactivación económica de México?’, organizado por la Universidad Panamericana, señaló que hay sectores ligados al T-MEC que ya muestran una recuperación a niveles prepandemia, pero hay otros que necesitan apoyos.

Indicó que se está haciendo un análisis sector por sector porque, por un lado, las cadenas de valor naturales en muchos sectores ya están en nivel prepandemia, pero hay sectores muy débiles que es muy complejo ayudar de forma masiva como el turismo o servicios.

Sostuvo que “los recursos que tenemos listos para invertir, por ejemplo, la banca está sentada con nosotros, estamos viendo qué tenemos que empujar y cuándo, para que no se acaben las fichas, entonces no está tan fácil”.

¿Qué necesita México para crecer al 4%? La CCE te lo dice



Jueves 19 noviembre 2020 / Cristian Téllez

Como “patéticos”, calificó Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), los datos de inversión de este año, por lo que desde el gremio persiste el objetivo de convencer a la autoridad federal de que la inversión es la única posibilidad que se tiene para alcanzar mejores niveles de bienestar.

“Según el último dato del Inegi, la inversión ha caído 19 por ciento. Vamos a terminar el año con una relación de inversión respecto al PIB de tan solo 17 por ciento. Si en México no existe al menos el 25 por ciento de inversión respecto al PIB, el país no crecerá ni alcanzará los niveles de crecimiento del 4 por ciento”, alertó Salazar Lomelín.

En el marco de XLVIII Convención Nacional del IMEF detalló que, dentro del CCE sí ha sido una obsesión por promover la inversión “porque sabemos que es el único vehículo que nos podría permitir hacer que nuestro país tenga un destino distinto”.

El presidente del CCE señaló que si bien hay 56 millones de personas que pertenecen a la PEA, solamente un poco más de 20 millones tienen un empleo formal, es decir, están sujetos al seguro social y tienen un programa de pensiones, mientras que 35 millones de personas están el mercado informal y un millón no trabajan.

“La informalidad vive alrededor de nosotros y nos parece que es parte del escenario y quizás ahí está el origen de la falta de productividad, falta de

inversión y falta de crecimiento de nuestro país", expuso el representante del gremio empresarial.

México se está rezagando en capacidad productiva: Niño de Rivera

"La inversión fija bruta necesita fácilmente todo el capital que tenemos ahorrado en las afores, los fondos de inversión privados, en la Banca y en los fondos internacionales porque estamos rezagados 24 meses, llevamos en los últimos dos años una caída del 24 por ciento en la inversión fija bruta", declaró Luis Niño De Rivera Lajous, presidente de la ABM.

Eso quiere decir que no hemos hecho infraestructura nueva, las empresas no han invertido en planta y equipo y México se está rezagando en capacidad productiva, lo que nos pone en una situación de desventaja frente a los competidores en el mundo

Es primordial reactivar el consumo

Por su parte, Antonio del Valle, presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), consideró que la reactivación del consumo es vital.

"No tiene sentido abrir la economía ni los negocios, y comenzar con la oferta sino tenemos una demanda, la cual se cayó de forma estrepitosa por el cierre de las actividades económicas", indicó.

Finalizó diciendo que se necesita certeza, no es lo mismo que confianza, es tener la seguridad de lo que va pasar en el corto, mediano y largo plazo. La certeza de que las reglas que están en juego, son las que se van aplicar y que no las van a cambiar, ni que la harán retroactivas, es importante el estado de derecho para generar esa certeza hacia adelante.

Ley seca de fin de semana arranca en nueve alcaldías hoy: Sheinbaum



Viernes 20 noviembre 2020 / Alejandro Cruz y Josefina Quintero

Las 16 alcaldías de la Ciudad de México implementarán ley seca como medida para inhibir la realización de fiestas y con ello prevenir la propagación de la pandemia de Covid-19, notificó la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al señalar que continúa el incremento en las hospitalizaciones por la enfermedad, declaró que, en principio, varias demarcaciones impondrán dicha disposición durante los fines de semana mientras continúe el incremento en el número de contagios.

La medida arranca hoy a partir de las 18:00 horas y hasta las 23:59 horas del próximo domingo 22, en Cuajimalpa, Gustavo A Madero, Xochimilco, Tláhuac, Iztapalapa, Iztacalco, Magdalena Contreras, Tlalpan y Miguel Hidalgo, donde se suspenderá la venta de alcohol en vinaterías, tiendas de abarrotes, autoservicio, supermercados y similares, como medida de prevención ante el repunte en la transmisión de Covid-19.

Mientras, autoridades de las alcaldías de Álvaro Obregón y Venustiano Carranza comunicaron que la aplicación de la ley seca en esas demarcaciones será a partir de la publicación del acuerdo al que se llegó con el gobierno central, en la Gaceta Oficial.

La alcaldía de Cuauhtémoc refirió que se sumará a la prohibición de fin de semana de venta de etílicos a partir de la próxima semana. En Azcapotzalco y

Milpa Alta, las autoridades declararon de manera independiente que no tienen considerado la aplicación de esa restricción comercial en los próximos días. Quienes contravengan la disposición serán remitidos al juzgado cívico o Ministerio Público, según corresponda.

En diálogo, el posible cierre de la Basílica

Por otro lado, Sheinbaum Pardo afirmó que aún no se define si la Basílica estará abierta los próximos 11 y 12 de diciembre por la celebración a la Virgen de Guadalupe.

Luego de que la Conferencia del Episcopado Mexicano anunciara que habrá acceso al recinto religioso, expresó que ese es un tema que aún se está negociando con la jerarquía eclesiástica, y que será la próxima semana cuando se informen las medidas a implantar para evitar contagios de Covid-19.

Señaló que, por lo pronto, hay un acuerdo entre ambas partes para llevar a cabo acciones preventivas y que éstas se tomarán de manera conjunta, por lo que no habrá una imposición en este tema.

La mandataria expresó que, si bien la capacidad hospitalaria disponible es de 50 por ciento, aún sigue el incremento de ingresos por Covid-19.

A partir de hoy comienzan a funcionar 26 macrokioscos de salud, en las inmediaciones de estaciones del Metro, zonas de mayor afluencia y explanadas de las alcaldías, que se pospuso por dos días debido a un retraso en la salida de los insumos por parte de la aduana, así como el etiquetado y control de calidad de las pruebas compradas a Abbott.

También destacó que ya comenzó en el Instituto Nacional de Nutrición el reclutamiento de voluntarios para la fase tres del ensayo clínico de la vacuna CanSino, contra el Covid-19, labor que también se realizará en el Hospital Juárez y centros de salud de la urbe.

En el T-MEC, Joe Biden pondrá énfasis en el capítulo laboral



Jueves 19 noviembre 2020 / Roberto Morales

El virtual presidente electo de Estados Unidos, Joe Biden, pondrá énfasis en la implementación laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), de acuerdo con sus propias palabras y los intereses de su partido.

Para empezar, Biden impulsó el T-MEC, diciendo que “la gran mayoría del movimiento laboral lo apoyó (al tratado)”.

De hecho, una mayor aplicación de los acuerdos comerciales será una prioridad en los primeros 100 días en el cargo de presidente Biden. En general, bajo su administración, la aplicación de disposiciones clave como las protecciones laborales y ambientales tendrá prioridad.

Particularmente, el principal cambio que exigieron los legisladores del Partido Demócrata para dar sus votos y avanzar en el cierre final de las negociaciones internas en Estados Unidos rumbo a la ratificación del T-MEC fue una serie de candados que refuerzan el cumplimiento de México en materia laboral, so pena de enfrentar represalias.

Con ese marco, la semana pasada, Graciela Márquez, secretaria de Economía, informó que el gobierno federal elaborará una guía para saber, en su caso, cuáles serán los pasos que deberán seguir las partes interesadas desde que se presenta una denuncia en el mecanismo de respuesta rápida laboral del T-MEC, hasta que se da una resolución final.

“No a todas las denuncias se les aplicará el mecanismo de respuesta rápida”, dijo Márquez, en referencia a que los gobiernos, de conformidad con la regulación, determinarán a qué casos dar luz verde.

De acuerdo con Keith B. Belton, investigador de la Universidad de Indiana, Biden afirma que los estadounidenses necesitan leyes laborales más fuertes y un código tributario que recompense a una clase media que ha sido eliminada de décadas de crecimiento económico.

Biden está a favor de aumentar el salario mínimo federal a 15 dólares la hora y quiere “detener los intentos republicanos de despojar a los trabajadores de sus derechos para formar sindicatos y negociar colectivamente”.

Esta semana, en una reunión virtual con líderes sindicales y CEOs de empresas tecnológicas, minoristas y automotrices, el virtual presidente electo garantizó que los sindicatos gozarán de un poder creciente durante su administración, tras años de influencia decreciente (hoy la tasa de sindicalización en EU es de 10%, cuando era de 50% hace 40 años).

“Se los hice saber claramente a los directores de empresa (...) dije que quería que supieran que soy un ‘chico de sindicatos’. Los sindicatos van a tener un poder creciente. Ellos (los directores) asintieron, lo entienden. No es algo que vaya en contra de los negocios, es acerca de crecimiento económico”, afirmó.

Según Biden, “todo estadounidense debe tener la oportunidad a lo largo de su vida de obtener las habilidades y la educación para desarrollar todo su potencial. Y todos deberían tener la oportunidad de actualizar sus habilidades tan rápidamente como cambia la economía”.

Un análisis de la Fundación de la Tecnología de la Información e Innovación (ITIF, por su sigla en inglés) indicó que una administración de Biden también agregaría compromisos de cambio climático como un nuevo componente de la política comercial de Estados Unidos, que ha cambiado fundamental y permanentemente desde antes de 2016.

Por último, Biden ha dicho que su gobierno no construirá “ni un pie más” del muro fronterizo entre Estados Unidos y México, por lo que frenará las partidas presupuestarias para ampliar esa obra y es probable que los contratos vigentes se rescindan.

Biden ha ofrecido, en lugar de ello, que centrará sus esfuerzos de protección fronteriza en puntos legales de entrada y aumentará las inversiones en tecnología a fin de tener un mayor control de carga.

Los últimos cambios realizados al T-MEC a finales del año pasado, a través de adendas, flexibilizan el levantamiento de paneles laborales, al modificar la forma en que se define una violación laboral para ser objeto de penalización en el nuevo acuerdo comercial.

Además, el acuerdo modificado transfiere la carga de la prueba a la parte demandada al declarar que un panel presumirá que el incumplimiento afecta el comercio o la inversión a menos que la parte demandada demuestre lo contrario.

Prioridades laborales de Biden

- Aplicación de disposiciones clave como las protecciones laborales y ambientales.

- Cumplimiento de México en materia laboral, so pena de enfrentar represalias.
- Aumentar el salario mínimo federal a 15 dólares la hora.
- Dar oportunidad de actualizar habilidades laborales tan rápidamente como cambia la economía.
- Compromisos de cambio climático como un nuevo componente de la política comercial de Estados Unidos.

Instala CDMX primera convención agraria



Jueves 19 noviembre 2020 / Redacción

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presidió la instalación de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, en el marco del 110° Aniversario de la Revolución Mexicana.

“Para nosotros es fundamental el reconocimiento de esta propiedad social, de sus núcleos agrarios, de los ejidatarios, de los comuneros, de las ejidatarias, de las comuneras, que son quienes guardan no solamente la riqueza cultural sino también resguardan esta propiedad social y esta propiedad natural”, puntualizó. La mandataria local reconoció que la realización de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México es fruto del esfuerzo que ha llevado a cabo la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno capitalino, al recorrer cada una de las comunidades, de los ejidos en el suelo de conservación, así como de dialogar con los distintos núcleos agrarios y con el Gobierno federal para desarrollar este encuentro.

“Que no sea sólo de palabra, sino que realmente, a través de la discusión colectiva podamos atender muchos de los conflictos que aún existen. Pero también, y sobre todo, a través de este diálogo, atender muchas de las problemáticas que tiene la Ciudad de México en su propiedad social, problemáticas que tienen que ver con apoyos, que tienen que ver con calidad de vida, que tienen que ver con bienestar”, resaltó.

Sheinbaum Pardo señaló que la convención ayudará a que por la vía pacífica del diálogo y del derecho se resuelvan conflictos históricos con el objetivo de seguir conservando la propiedad social de la ciudad y sus derechos para beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Resaltó que la Ciudad de México tiene mil 485 kilómetros cuadrados de superficie, de los cuales una tercera parte sigue siendo propiedad ejidal y propiedad comunal e incluso muchos de estos grupos luchan actualmente por su reconocimiento.

“Son 34 ejidos formalmente, y 15 comunidades agrarias, de las cuales algunas todavía están peleando su reconocimiento, pero que hay un reconocimiento al menos histórico y cultural que es fundamental en toda nuestra ciudad”, precisó. Explicó que gracias a que el suelo de conservación de la Ciudad de México se ubica dentro de las comunidades agrarias, la capital aún cuenta con bosques, además de que en dichos territorios se continúa la preservación cultural de la lengua náhuatl y del maíz nativo.

El Procurador Agrario del Gobierno de México, Luis Hernández Palacios Mirón, puntualizó que la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México permitirá construir propuestas y alternativas que garanticen mejores condiciones de acceso a la justicia y de atención oportuna a los núcleos agrarios, que además ofrezcan perspectivas de bienestar por medio de los programas federales y del Gobierno capitalino.

“Esta convocatoria no solamente es una oportunidad para dar visibilidad y voz a los núcleos agrarios, sino iniciar un profundo proceso participativo para definir las perspectivas de desarrollo social y sostenible que los núcleos reclaman y que se corresponden con las orientaciones de los Gobiernos federal y de la Ciudad de México, articulados como nunca”, añadió.

Palacios Mirón quien participó a nombre del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, informó que el Registro Agrario Nacional ha atendido más de 700 mil trámites en la Ciudad de México, beneficiando a más de 25 mil sujetos agrarios, equivalentes a la regularización de 106 mil hectáreas.

Además de que el arranque de la Jornada Nacional de Entrega de Documentos y Títulos de Propiedad a los núcleos agrarios logrará un beneficio para 300 mil ejidatarios.

Cabe resaltar que la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México se realiza en modalidad virtual y es impulsada por el Gobierno capitalino, la SEDATU, el Consejo de los Núcleos Agrarios de la Ciudad de México, el Tribunal Superior Agrario, el Colegio de Profesores en Derecho Agrario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Procuraduría Agraria y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

De acuerdo con programa, el miércoles 18 de noviembre se realizarán dos mesas de Trabajo: la mesa “La Mujer en el sector agrario” y la “Los retos de los núcleos agrarios ante la ciudad”. En tanto que el jueves 19 de noviembre, se realizará la mesa de trabajo “El Desarrollo Agrario en la Ciudad de México, democrático y sustentable”. Mientras que el viernes 20 de noviembre, en el Aniversario de la Revolución Mexicana, se llevará a cabo la lectura de la declaratoria de la convención y su clausura.

En el evento estuvieron presentes el magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario, Luis Ángel López Escutia; la presidenta del Comisariado Ejidal de Tepepan, alcaldía Xochimilco, Margarita Peña Cardoso; el director en Jefe del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez; el director general de Asuntos Agrarios de la subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno de la Ciudad de México; Gilberto Ensástiga Santiago; y el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.

Así como la directora general de Asuntos Metropolitanos y Enlace Gubernamental, Flor Ivone Morales Miranda; el representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, Alfredo Ramírez Gómez; el representante de la SEDATU en la capital, Francisco de Asís Soní Solchaga; el representante del Registro Agrario Nacional en la ciudad, José Luis Romero Fernández; y la directora del Seminario de Derecho Agrario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), María del Rosario Valencia Salcedo.

En tanto, que de manera remota participaron representantes y comisariados ejidales de los núcleos agrarios de la Ciudad de México.

Instala Jefa de Gobierno Primera Convención Agraria de la Ciudad de México



Jueves 19 noviembre 2020 / Redacción

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, presidió la instalación de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México, que se desarrolla de hoy y hasta el 17 de noviembre, en el marco del 110° Aniversario de la Revolución Mexicana.

“Para nosotros es fundamental el reconocimiento de esta propiedad social, de sus núcleos agrarios, de los ejidatarios, de los comuneros, de las ejidatarias, de las comuneras, que son quienes guardan no solamente la riqueza cultural sino también resguardan esta propiedad social y esta propiedad natural”, puntualizó. La mandataria local reconoció que la realización de la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México es fruto del esfuerzo que ha llevado a cabo la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno capitalino, al recorrer cada una de las comunidades, de los ejidos en el suelo de conservación, así como de dialogar con los distintos núcleos agrarios y con el Gobierno federal para desarrollar este encuentro.

“Que no sea sólo de palabra, sino que realmente, a través de la discusión colectiva podamos atender muchos de los conflictos que aún existen. Pero también, y sobre todo, a través de este diálogo, atender muchas de las problemáticas que tiene la Ciudad de México en su propiedad social,

problemáticas que tienen que ver con apoyos, que tienen que ver con calidad de vida, que tienen que ver con bienestar”, resaltó.

Sheinbaum Pardo señaló que la convención ayudará a que por la vía pacífica del diálogo y del derecho se resuelvan conflictos históricos con el objetivo de seguir conservando la propiedad social de la ciudad y sus derechos para beneficio de las actuales y futuras generaciones.

Resaltó que la Ciudad de México tiene mil 485 kilómetros cuadrados de superficie, de los cuales una tercera parte sigue siendo propiedad ejidal y propiedad comunal e incluso muchos de estos grupos luchan actualmente por su reconocimiento.

“Son 34 ejidos formalmente, y 15 comunidades agrarias, de las cuales algunas todavía están peleando su reconocimiento, pero que hay un reconocimiento al menos histórico y cultural que es fundamental en toda nuestra ciudad”, precisó. Explicó que gracias a que el suelo de conservación de la Ciudad de México se ubica dentro de las comunidades agrarias, la capital aún cuenta con bosques, además de que en dichos territorios se continúa la preservación cultural de la lengua náhuatl y del maíz nativo.

El procurador Agrario del Gobierno de México, Luis Hernández Palacios Mirón, puntualizó que la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México permitirá construir propuestas y alternativas que garanticen mejores condiciones de acceso a la justicia y de atención oportuna a los núcleos agrarios, que además ofrezcan perspectivas de bienestar por medio de los programas federales y del Gobierno capitalino.

“Esta convocatoria no solamente es una oportunidad para dar visibilidad y voz a los núcleos agrarios, sino iniciar un profundo proceso participativo para definir las perspectivas de desarrollo social y sostenible que los núcleos reclaman y que se corresponden con las orientaciones de los Gobiernos federal y de la Ciudad de México, articulados como nunca”, añadió.

Palacios Mirón quien participó a nombre del secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Román Meyer Falcón, informó que el Registro Agrario Nacional ha atendido más de 700 mil trámites en la Ciudad de México, beneficiando a más de 25 mil sujetos agrarios, equivalentes a la regularización de 106 mil hectáreas.

Además de que el arranque de la Jornada Nacional de Entrega de Documentos y Títulos de Propiedad a los núcleos agrarios logrará un beneficio para 300 mil ejidatarios.

Cabe resaltar que la Primera Convención Agraria de la Ciudad de México se realiza en modalidad virtual y es impulsada por el Gobierno capitalino, la SEDATU, el Consejo de los Núcleos Agrarios de la Ciudad de México, el Tribunal Superior Agrario, el Colegio de Profesores en Derecho Agrario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, Procuraduría Agraria y el Instituto Nacional del Suelo Sustentable.

De acuerdo con programa, el miércoles 18 de noviembre se realizarán dos mesas de Trabajo: la mesa “La Mujer en el sector agrario” y la “Los retos de los núcleos agrarios ante la ciudad”. En tanto que el jueves 19 de noviembre, se realizará la mesa de trabajo “El Desarrollo Agrario en la Ciudad de México, democrático y sustentable”. Mientras que el viernes 20 de noviembre, en el

Aniversario de la Revolución Mexicana, se llevará a cabo la lectura de la declaratoria de la convención y su clausura.

En el evento estuvieron presentes el magistrado presidente del Tribunal Superior Agrario, Luis Ángel López Escutia; la presidenta del Comisariado Ejidal de Tepepan, alcaldía Xochimilco, Margarita Peña Cardoso; el director en Jefe del Registro Agrario Nacional, Plutarco García Jiménez; el director general de Asuntos Agrarios de la subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno de la Ciudad de México; Gilberto Ensástiga Santiago; y el secretario de Gobierno de la Ciudad de México, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera.

Así como la directora general de Asuntos Metropolitanos y Enlace Gubernamental, Flor Ivone Morales Miranda; el representante de la Procuraduría Agraria en la Ciudad de México, Alfredo Ramírez Gómez; el representante de la SEDATU en la capital, Francisco de Asís Soní Solchaga; el representante del Registro Agrario Nacional en la ciudad, José Luis Romero Fernández; y la directora del Seminario de Derecho Agrario de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), María del Rosario Valencia Salcedo.

En tanto, que de manera remota participaron representantes y comisariados ejidales de los núcleos agrarios de la Ciudad de México.

Lío en puerta en El Cuyo



Viernes 20 noviembre 2020 / Wendy Ucán Chan

Yucatán, Tizimín. - Este domingo se efectuaría una asamblea para elegir nuevo comisario ejidal de El Cuyo, proceso en el que los ejidatarios plantearán el lío que se vive con la venta de terrenos.

Una de las principales problemáticas del puerto es la asignación de terrenos a foráneos al final de la zona veraniega.

Según los ejidatarios, la actual directiva que encabeza Vicente Chay ha hecho malos manejos con la venta de terrenos sin conocimiento del ejido.

Incluso la queja más apremiante del gremio es que uno de los lotes se le otorgó a Darwin Chay, uno de los trabajadores de la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Según los ejidatarios, ese predio tiene dueño y pertenece a Mauricio Poot Pacheco.

Además, hay rumores que parte de la zona veraniega fue concesionada a foráneos y de ser cierto estallarían un problema mayor.

Se espera que la asamblea se realice a partir de las 10 de la mañana y se presente una planilla sorpresa.

Ayer salió a relucir que la directiva actual viajó a Valladolid para meter la documentación en la Procuraduría Agraria de un candidato más a quien pretenden dejar como el nuevo comisario, lo que según ejidatarios sería revocado pues el actual comisario ya no puede realizar trámites ni registros pues desde el pasado mes de agosto terminó su periodo.

En El Cuyo hay un problema de invasión de calles por foráneos con la construcción de hoteles, e incluso se han apoderado de lotes colindantes para diversos usos.

Entre las quejas de los porteños es que alguna autoridad ha estado otorgando los permisos de uso de suelo para establecer nuevos negocios, además que algunos restaurantes ya venden bebidas alcohólicas.

PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Por COVID-19, podría no realizarse asamblea ejidal en Calderitas



Jueves 19 noviembre 2020 / Moisés Omar Soto Suarez

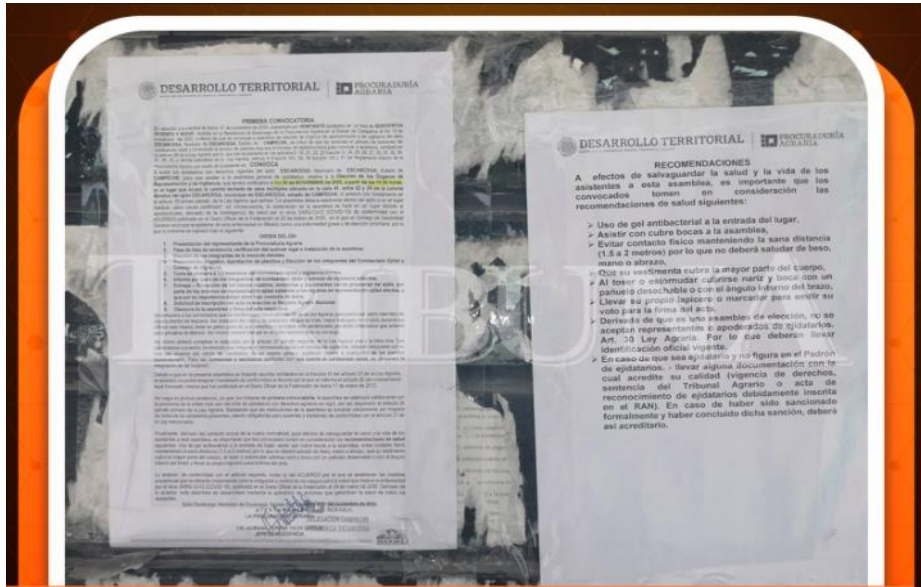
Quintana Roo. - Aunque se tiene el visto bueno de la Procuraduría Agraria (PA), de la COFEPRIS (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios), así como del ayuntamiento capitalino, para celebrar asamblea general del ejido Calderitas, antes se realizarán reuniones en 4 puntos del ejido, para consensar dicha asamblea, considerando que de los 804 del padrón ejidatario, el 40 por ciento es adulto mayor, informó el comisario ejidal de Calderitas, Juan Carlos Poot.

El representante ejidal, refirió que con la finalidad de cuidar la integridad de la población ejidataria, se consultará si se lleva a cabo asamblea general, teniendo previsto celebrarla, antes de la Navidad, para lo cual se reunirán en Calderitas, Luís Echeverría, El Guiro y Chetumal, para someter a consideración del padrón ejidatario y explicar el riesgo, ahora que se vive la pandemia por COVID-19.

Carlos Poot, aseveró que se tiene luz verde de las instancias reguladoras, de asuntos agrarios, como en relación con la pandemia, sin embargo y en

consideración al alto porcentaje de población adulta mayor (40 por ciento), es que se harán dichas reuniones, en 4 polígonos de la península de Calderitas. En tanto, informó que actualmente se realiza la entrega física, de la dotación de 13 lotes que le corresponde a cada uno de los ejidatarios, por lo que, a la fecha, se ha hecho entrega a alrededor de 200 de los 804 ejidatarios, que conforman el ejido de Calderitas.

Emiten convocatoria para elegir a ejidal



Jueves 19 noviembre 2020 / Redacción

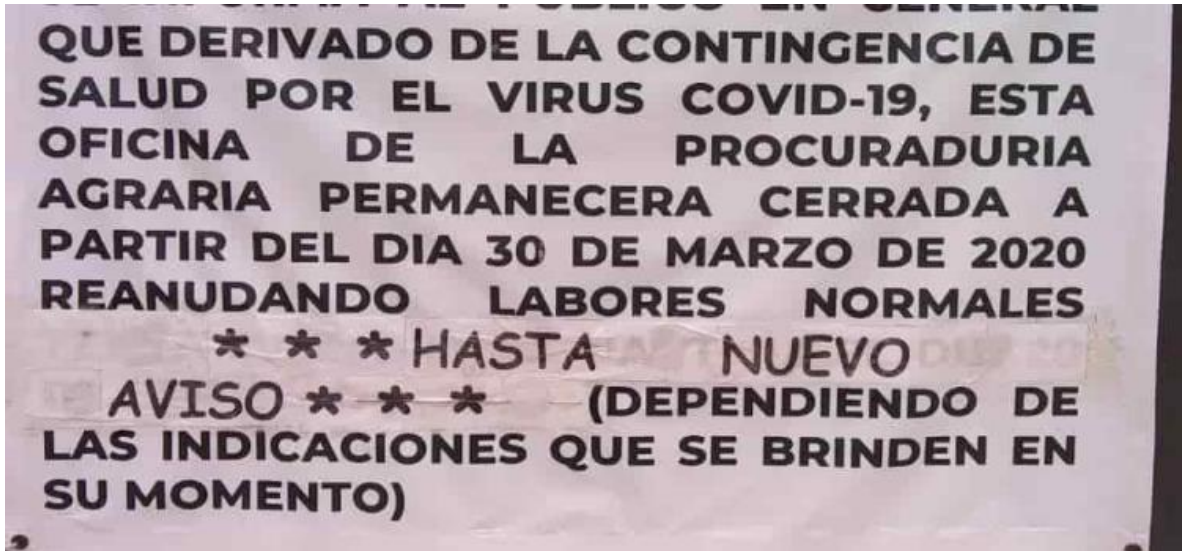
Campeche, Escárcega. - Tras haber concluido el periodo de funciones del comisario ejidal y cumplido el termino de 60 días, que el Consejo de Vigilancia tenía para convocar a reunión, a solicitud de 27 de los 669 que conforman el padrón de ejidatarios, la Procuraduría Agraria (PA) emitió la convocatoria de asamblea para la elección a comisario ejidal.

La asamblea está programada para el 26 de noviembre del presente a las 10:00 horas, en la cancha de usos múltiples de la calle 41 entre 22 y 24 de la colonia Morelos.

Se tiene conocimiento que entre los aspirantes a ocupar la comisaria ejidal están: Alejandro Molar Ortega, Ramón Pacheco Palomo, Ángela Montejo Cruz y por tercera ocasión Jaime Fernando Ascencio Suárez, además que por enésima vez el comisario saliente José Antonio Gómez Jiménez.

La asamblea se validará con la presencia de la mitad más uno del total de ejidatarios con derechos agrarios en vigor, dispuesto en el artículo 26, párrafo primero de la Ley Agraria. El cual señala que las resoluciones de la asamblea se tomaran válidamente por mayoría de votos de los presentes, siendo obligado para ausentes y disidentes, de conformidad al artículo 27 de la ley.

No renovarán líderes ejidales



Jueves 19 noviembre 2020 / Redacción

San Luis Potosí. - No podrán realizarse asambleas para el cambio de autoridades ejidales, debido a que las sedes de la Procuraduría Agraria (PA) y del Registro Agrario Nacional (RAN) continuarán cerradas hasta nuevo aviso, dijo el asesor jurídico del ejido Las Palmas.

Señaló que la sede del RAN en San Luis Potosí estará inactiva hasta el 4 de enero del 2021, por lo que es necesario difundir para conocimiento de ejidatarios, comuneros, vecindados y posesionarios, a fin de que no vayan.

La atención que brindan en los módulos de audiencia campesina en las presidencias municipales es sólo de asesoría, ya que no permiten las actividades agrícolas, solo aquellas asambleas de elección previo análisis de protocolos de salud, en coordinación con la SSA, Municipio, núcleo agrario y PA.